

**LOS CONTADORES PÚBLICOS EGRESADOS DURANTE LOS AÑOS 2010 AL
2015 DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO Y SU
ACTUALIZACIÓN FRENTE A LA NORMA INTERNACIONAL DE
INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES**

**CALIMEÑO NEIVA SANDRA MILENA
CODIGO 0950943**

**GONGORA SOLIS ZULLY ESTEFANY
CODIGO 0950754**



**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
BUENAVENTURA
2016**

**LOS CONTADORES PÚBLICOS EGRESADOS DURANTE LOS AÑOS 2010 AL
2015 DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO Y SU
ACTUALIZACIÓN FRENTE A LA NORMA INTERNACIONAL DE
INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES**

**CALIMEÑO NEIVA SANDRA MILENA
CODIGO 0950943
GONGORA SOLIS ZULLY ESTEFANY
CODIGO 0950754**

**Monografía presentado como requisito para optar al título de
Contador Público**

**Profesor:
WALTER GUEVARA
Contador Publico**



**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
BUENAVENTURA
2016**

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. ANTECEDENTES	10
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
2.2. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	15
3. OBJETIVOS	17
3.1. OBJETIVO GENERAL	17
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	17
4. JUSTIFICACIÓN	18
5. MARCOS DE REFERENCIA	20
5.1 MARCO TEÓRICO	20
5.1.1 ¿Cuáles son los fundamentos de la ética del Contador Público?	20
5.1.2 ¿En qué consiste el principio de competencia y actualización profesional?	21
5.1.3 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	21
5.1.4. Reseña Histórica de las NIIF	22
5.1.5. Clases de Normas Internacionales de Información Financiera	23
5.1.6. ¿Por qué las NIIF para Pymes?	25
5.1.7. Características y ventajas de las NIIF para Pymes	26
5.1.8. Modelos Contables para Pymes a Nivel Internacional	27
5.1.9 Como Están organizadas las Pymes según el modelo IASB	27
5.1.10 EL MODELO DE LAS IASB CONSTA DE 35 SECCIONES	28
5.1.11 El Fenómeno de la las Pymes en la Economía	29
5.2 MARCO CONTEXTUAL	30
5.2.1 Reseña Histórica de Buenaventura	30
5.1.2 Historia de la Universidad del Valle Sede Pacifico	31
5.3 MARCO LEGAL	33
5.3.1 Ley 145 de 1960.	33
5.3.2 Ley 43 de 1990	35
5.3.3 Ley 1314 de 2009	36
5.3.4. Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013	37
5.3.5 Decreto 2267 del 11 de Noviembre de 2014	40

5.3.6 Ley 590 de julio 2000	41
5.3.7 Ley 905 de Agosto 2 de 2004	41
5.4 MARCO COCEPTUAL.	42
5.4.1 Pymes	42
5.4.2 ISAS (International Standarditation and Accreditation Services).	42
5.4.3 Contador Público	42
5.4.4 Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP)	42
5.4.5 Egresado	43
5.4.6 International Accounting Standards Committee (IASC. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad).	43
5.4.7 International Accounting Standards Board (IASB = Junta de Normas Internaciones de Contabilidad).	44
5.4.8 Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF).	44
6. METODOLOGÍA	45
6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	45
6.2. METODO DE INVESTIGACIÓN	45
6.3. FUENTES Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	45
6.3.1. Fuentes Primarias.	45
6.3.2. Fuentes Secundarias.	45
6.4 Técnicas o instrumentos de recolección de los datos	46
6.4.1 Población	46
6.4.2 Muestra	46
6.4.3 Plan de análisis de los datos	47
7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	47
7.1 CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	48
7.1.10 DISCUSIÓN RESULTADOS PRIMER OBJETIVO	59
7.2 DESCRIPCION DE CÓMO LOS CONTADORES PÚBLICOS EGRESADOS SE ACTUALIZAN EN LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES	60
7.2.11 DISCUSIÓN RESULTADOS SEGUNDO OBJETO	70
7.3 CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EGRESADOS DURANTE LOS AÑOS 2010 AL 2015 DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO FRENTE AL TEMA DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES.	71
7.3.6 DISCUSIÓN RESULTADOS DEL TERCER OBJETIVO	76

7.4 VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE TIENEN LOS EGRESADOS FRENTE A LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES.	77
7.4.1 VENTAJAS DE LOS EGRESADOS FRENTE A LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES.	77
7.4.2 DESVENTAJAS DE LOS EGRESADOS FRENTE A LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES.	78
8. LIMITACIONES	79
9. CONCLUSIONES	80
10. RECOMENDACIONES	81
BIBLIOGRAFÍA	82

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Diferencia entre las NIIF para Pymes y NIIF Plenas	24
Tabla 2 Tipo de género	48
Tabla 3 Rango de Edades	49
Tabla 4 Estado civil actual	50
Tabla 5 Nivel de estrato socioeconómico	51
Tabla 6 Año terminación de la carrera	52
Tabla 7 Ha realizado estudios después del pregrado	53
Tabla 8 Tipo de empresa donde labora	54
Tabla 9 Sector al que pertenece la organización	55
Tabla 10 Labor que realiza dentro de la empresa tiene que ver estrictamente con la parte contable	56
Tabla 11 Labor que desempeñan	57
Tabla 12 Tiempo de servicio en la empresa donde labora	58
Tabla 13 Qué tanto conoce usted sobre las NIIF para Pymes	60
Tabla 14 Que entiende usted sobre NIIF	61
Tabla 15 Como Contador ha aplicado en algún momento las NIIF para Pymes.	62
Tabla 16 Ha realizado talleres, cursos, seminarios, diplomados, especialización o maestría sobre NIIF.	63
Tabla 17 En qué tipo de NIIF ha realizado talleres, cursos, seminarios, diplomados, especialización o maestría.	64
Tabla 18 Hace cuanto Tiempo realizo su última actualización	65
Tabla 19 Actualmente está realizando algún tipo de estudio relacionado con las NIIF	66
Tabla 20 Cuando se han programado capacitaciones sobre NIIF, usted:	67
Tabla 21 Motivo poca asistencia a las capacitaciones	68
Tabla 22 En qué sitio ha recibido la capacitación	69
Tabla 23 En qué tipo de NIIF cree que debe enfocarse el Contador Público en Buenaventura de acuerdo al entorno empresarial.	71
Tabla 24 En que ciudad le gustaría realizar la actualización sobre NIIF	72
Tabla 25 Que cualidades cree que en la actualidad debe poseer el Contador Público para competir con eficacia	73
Tabla 26 En la empresa donde labora ya presentaron el balance inicial de acuerdo a las NIIF	74
Tabla 27 Se considera suficientemente capacitado para desempeñarse en todo lo relacionado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.	75

LISTA DE FIGURAS

Grafico 1 Tipo de Género	48
Grafico 2 Rango de Edades	49
Grafico 3 Estado civil actual	50
Grafico 4 Nivel de estrato socioeconómico	51
Grafico 5 Año terminación de la carrera	52
Grafico 6 Ha realizado estudios después del pregrado	53
Grafico 7 Tipo de empresa donde labora	54
Grafico 8 Sector al que pertenece la organización	55
Grafico 9 Labor que realiza dentro de la empresa tiene que ver estrictamente con la parte contable	56
Grafico 10 Labor que desempeñan	57
Grafico 11 Tiempo de servicio en la empresa donde labora	58
Grafico 12 Que tanto conoce usted sobre las NIIF para Pymes	60
Grafico 13 Que entiende usted por NIIF	61
Grafico 14 Como Contador ha aplicado en algún momento las NIIF para Pymes	62
Grafico 15 Ha realizado talleres, cursos, seminarios, diplomados, especialización o maestría sobre NIIF	63
Grafico 16 En qué tipo de NIIF ha realizado talleres, cursos, seminarios, diplomados, especialización o maestría.	64
Grafico 17 Hace cuanto tiempo realizo su última actualización	65
Grafico 18 Actualmente está realizando algún tipo de estudio relacionado con las NIIF.	66
Grafico 19 Cuando se han programado capacitaciones sobre NIIF, usted:	67
Grafico 20 Motivo poca asistencia a las capacitaciones	68
Grafico 21 En que sitio ha recibido la capacitación	69
Grafico 22 En qué tipo de NIIF cree que debe enfocarse el Contador Público en Buenaventura de acuerdo al entorno empresarial.	71
Grafico 23 En que ciudad de gustaría realizar la actualización sobre NIIF	72
Grafico 24 Que cualidades cree que en la actualidad debe poseer el Contador Público para competir con eficacia	73
Grafico 25 En la empresa donde labora ya presentaron el balance inicial de acuerdo a las NIIF	74
Grafico 26 Se considera suficientemente capacitado para desempeñarse en todo lo relacionado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.	75

INTRODUCCIÓN

Desde años atrás se han venido manejando términos como globalización de los negocios e internacionalización de los mercados, generada por la expansión dramática en el flujo financiero a través de las fronteras y dentro de los países como resultado del rápido incremento de las telecomunicaciones, tecnologías y los productos basados en la computación, implantando así la necesidad de intercambios comerciales a nivel universal. Esto, permitió que la gran mayoría de países buscaran alternativas que les permitieran estar preparados para asumir los desafíos que trajeran consigo dicha necesidad, debido a que uno de los cambios principales sería el lenguaje económico, contable y financiero en términos iguales que facilitaría las relaciones productivas entre los mismos.

Colombia no está exenta ante estos retos y es compromiso del Gobierno Nacional impulsar la adopción de medidas para normalizar la contabilidad, es decir, unificarla a nivel internacional, por este motivo se expidieron las Normas Internacionales de Información Financiera, para esto se hace necesario acoger dichos Estándares Internacionales, los cuales se introdujeron en el país a partir del año 2009 con la ley 1314; de igual forma dentro de este proceso, cumplen un papel importante las Instituciones de Educación superior, debido a que son los encargados de formar profesionales idóneos e integrales, preparados para afrontar cualquier situación globalizada que le muestre el mundo; por tal motivo se hace necesario incluir en las enseñanzas y/o capacitaciones el tema de las NIIF, lo cual permite estar preparados para los desafíos que nacen con la implementación de dichas normas, frente al proceso contable que actualmente maneja Colombia, es decir la Ley 1314 del 2009 frente al decreto 2649 de 1993.

Mediante el proceso de adopción, en Colombia se debían definir como mínimo tres tipos de Normas de Contabilidad e Información Financiera, las cuales fueron incluidas en la ley 1314: 1) general, 2) para microempresas, y 3) simplificado. Pero, eran notorias las diferencias entre los entes económicos, en características como son: tamaño, forma de organización jurídica, el sector al que pertenecían, número de empleados y el interés público involucrado en su actividad. Sin embargo atendiendo las recomendaciones de expertos, se propuso que las NIIF fueran aplicadas de manera diferencial a tres grupos de usuarios, así: **Grupo 1:** Emisores de valores y entidades de interés público; **Grupo 2:** Empresas de tamaño grande y mediano, que no sean emisores de valores ni

entidades de interés público, y **Grupo 3:** Pequeña y microempresa según la clasificación legal colombiana de empresas.

En razón de lo anterior, se buscó determinar la actualización de los Contadores Públicos egresados durante los años 2010 al 2015 de la universidad del valle sede pacífico frente a la Norma internacional de Información financiera para pymes en buenaventura, para lo cual se utilizó una metodología descriptiva, que consistió en un trabajo de campo a través de encuestas, con las que se realizó la recolección y tabulación de la información, las cuales permitieron indagar, identificar, destacar y proponer al profesional en contaduría estar actualizado de acuerdo a los retos que propone la globalización, lo cual facilitara la aplicación de manera adecuada de las NIIF en las empresas según las fechas de reportes establecidas.

1. ANTECEDENTES

La importancia de la actualización de los contadores públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico, tiene que ver con la necesidad de que el profesional responda no a las situaciones pasadas, sino a las presentes, y más aún a las venideras, orientadas a indagar sobre la cultura de actualización, así como a la generación de conciencia acerca de una visión hacia el futuro, a fin de que puedan desarrollarse e identificarse en el complejo mundo empresarial, que en razón de los cambios económicos, financieros que ha traído consigo la globalización e internacionalización de la economía, debe asumir retos que le permitan tener ventaja en cuanto a la competencia profesional.

Los trabajos realizados dentro del perfil de esta investigación coinciden en que los contadores públicos deben estar actualizados en cuanto a su profesión y los requerimientos en Buenaventura como ciudad puerto, pues la actualización es la que les permite ser competitivos y estar a la vanguardia en su carrera.

Desde el punto de vista conceptual, estos estudios se apoyan en diferentes teorías y modelos a partir de los cuales tratan de adquirir una explicación que justifican el progresivo aumento que ha experimentado la importancia de mantenerse actualizado durante los últimos años por los efectos de la globalización e internacionalización de los mercados.

Se toma como referencia en primer lugar el trabajo de investigación titulado, “la competencia de los contadores públicos egresados durante los años 2010 al 2014 de la Universidad del Valle Sede Pacífico frente a las normas internacionales de información financieras”¹, presentado como trabajo de grado por las contadoras públicas: Portocarrero Castillo Ingrid Tatiana y Gómez Caicedo Yenny, en el año 2015.

El trabajo investigativo tenía como objetivo Determinar la competencia de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico frente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cuales concluyeron que:

¹ PORTOCARRERO CASTILLO Ingrid Tatiana y GÓMEZ CAICEDO Yenny. la competencia de los contadores públicos egresados durante los años 2010 al 2014 de la Universidad del Valle Sede Pacífico frente a las normas internacionales de información financieras, Trabajo de Grado. Buenaventura, la facultad de Ciencias de la Administración Contaduría Pública.

- La gran mayoría de los contadores no ejercen su profesión directamente sino que se dedican a otras actividades ajenas a su profesión, lo que les limita en su deseo de capacitación, ya que no lo ven como una necesidad apremiante por su trabajo actual, otra causa de esta falta de conocimiento y capacitación es el interés propio, y la capacidad económica entre otras causas.
- Destacaron que a pesar de haber un interés enorme sobre la competencia que debe tener el profesional contable, en su mayoría tienen poco, o ningún conocimiento sobre las NIIF, esto implica que los contadores no sean competentes a la hora de prestarle el servicio a una empresa frente a la actualización de la NIIF, lo cual a mediano plazo generaría más desempleo, por cuanto las empresas optarían por traer personas competentes de otras latitudes.
- Identificaron la metodología de aprendizaje por parte de los egresados contables, en cuanto a la implementación de las NIIF, se pudo ver que los diplomados son el método de educación continua más utilizado por los encuestados, pues los mismos son la forma más adecuada en cuanto a economía y tiempo para aprender un tema tan importante como las Normas Internacionales de Información Financiera.

El segundo trabajo tomado como referencia, fue el título “perfil del Contador público de acuerdo a los requerimientos de Buenaventura como ciudad puerto”² presentado como trabajo de grado por las contadoras públicas: Banguera Córdoba María Dalia, Ruiz Arboleda Martha Yolima en el año 2004.

El trabajo investigativo tenía como objetivo describir el perfil de acuerdo a los requerimientos de buenaventura como ciudad-puerto, a través del estudio socio-económico del municipio, que permita precisar el rol del profesional contable.

Las cuales concluyeron que:

- Los grandes cambios conceptuales van generando la necesidad de un proceso de adopción en todos los ámbitos, y Buenaventura en su condición

² BANGUERA CÓRDOBA María Dalia, RUIZ ARBOLEDA Martha Yolima. perfil del Contador público de acuerdo a los requerimientos de Buenaventura como ciudad puerto. Buenaventura. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias de la administración. Universidad del Valle Sede Pacifico 2004

de primer puerto principal de Colombia no se escapa de esta realidad, por lo que requiere de contadores actos para afrontar dichos cambios.

- El Contador Público juega un papel primordial en la economía de un país, región o ciudad, en actualidad la tendencia es hacia la competitividad, por lo que los Contadores Públicos deben ajustarse a los nuevos requerimientos que de Buenaventura, para competir con eficiencia y eficacia en este contexto.
- El perfil que buenaventura requiere del Contador Público, implica que este posea cualidades esenciales como: capacidad profesional, formación integral, responsabilidad social, espíritu investigativo, ética y vocación profesional y un alto nivel de actualización y especialización.

La tercera investigación es la “Caracterización del nivel de actualización del Contador Público en Buenaventura”,³ publicada por la Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Sede Pacifico, 2004; elaborado por Sinisterra Grueso Sara Leonor y Granja Gonzalez Sandra Liliana.

El objetivo general de esta investigación es caracterizar el nivel de actualización contable por los Contadores Públicos establecidos en Buenaventura.

Las cuales concluyeron que:

- Se debe precisar que la educación profesional no termina cuando se clausura un pregrado. Es precisamente ahí donde se abren las puertas a nuevos enfoques y conocimientos.
- El carácter internacional y globalizado de la contaduría apunta a establecer los requisitos que armonizan la educación contable y los criterios de coordinación y de reciprocidad entre organizaciones profesionales. De igual manera, trata sobre la importancia que tiene para el profesional contable especificar sus conocimientos en los diversos campos de acción.

³ SINISTERRA GRUESO Sara Leonor y GRANJA GONZÁLEZ Sandra Liliana. Caracterización del nivel de actualización del Contador Público en Buenaventura. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle Sede Pacifico, 2004

La cuarta investigación es “el reto de la Implementación y capacitación de las Normas Internacionales de Información financiera de los Docentes Contadores Públicos y estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña”⁴ elaborado y presentado como trabajo de grado por Manosalva García Lina Marcela y García Prada Francisco Javier en el año 2014.

El presente trabajo realizado en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña tuvo como objetivo general Determinar el reto de los docentes Contadores Públicos y estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña, frente a la implementación y actualización de las NIIF.

Los cuales concluyeron que:

la importancia de la actualización en las Normas Internacionales de Información Financiera en cuatro aspectos fundamentales: la estandarización de los principios de contabilidad a nivel global, el aseguramiento de la calidad de la información, el acceso a créditos en el exterior con mayor facilidad y el compromiso de la actualización y capacitación en NIIF, por parte de los Contadores Públicos; ya que estas cuatro premisas resumen o condensan el porqué es importante la actualización en este tema.

Además identificaron el papel de la Universidad frente a la enseñanza-aprendizaje de las Normas Internacionales de Información Financiera, de lo cual se puede afirmar que la universidad ha buscado capacitar a sus docentes y los mismos han manifestado la aceptación frente a estos nuevos cambios.

⁴ MANOSALVA GARCÍA Lina Marcela y GARCÍA PRADA Francisco Javier. el reto de la Implementación y capacitación de las Normas Internacionales de Información financiera de los Docentes Contadores Públicos y estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Trabajo de Grado. Facultad de Ciencia Administrativa y Económica. Universidad Francisco de Calda Santander Ocaña, 2014

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las normas internacionales de información financiera amparan las decisiones económicas en un mercado globalizado, que ha venido creciendo y desarrollándose gracias a cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos los cuales necesitan de un lenguaje contable y financiero oficial que pueda ser reconocido e interpretado de la misma manera, prácticamente en todo el mundo recortando los efectos que puedan causar las diferencias en materia fiscal, y sociales de los países.

Después de haber expedido la Ley 1314 de 2009, los contadores deben estar a la vanguardia y debidamente capacitados para hacer frente al proceso de armonización contable, con el fin de realizar con éxito el trabajo que le corresponde en cada una de las empresas donde prestan sus servicios, sin embargo, en el Distrito de Buenaventura no se conoce la actualización y conocimiento de la normatividad que tienen estos profesionales, si están debidamente preparados para enfrentar los retos de la globalización, teniendo en cuenta que Buenaventura es un Distrito en donde se gestan diferentes tipos de negociaciones.

En la actualidad Colombia se encuentra en un proceso de convergencia y admisión de las NIIF, mediante la ley 1314 del 2009, por tal razón los contadores públicos no pueden evadir el compromiso hacia dicha norma, ya que este profesional tiene la responsabilidad de garantizar las relaciones comerciales entre compañías y facilitar al inversionista la veracidad, la viabilidad y el buen manejo de los recursos mediante un mismo idioma contable.

El mayor problema hoy en día de los profesionales en contaduría pública es que muchos de ellos no se actualizan y no cuentan con estudios como una maestría, seminario, o especialización que les permita ser más competentes y creativos en el ente que desarrollan su profesión; esta situación provoca que queden inmerso en el olvido y consigo el desplazamiento en la realización objetiva de su ejercicio por lo anterior la labor debe ser impulsada por las universidades que son las encargadas de formar profesionales íntegros para atender el requerimiento de la sociedad.

En Colombia muchas entidades han buscado alternativas para enseñar temas relacionados con las NIIF, sin embargo acceder a ello resulta difícil en la mayoría de los casos son costosas y la situación económica de muchos profesionales es

baja, esto es un tema de gran interés que debe importarle principalmente a los gobernantes del país, ya que de continuar así; no van a poder tener informes sólidos para poder tomar decisiones y lograr la competitividad deseada en el mercado; y como investigadores no se tendrá una visión clara en el momento de enfrentarnos a un reto como lo es administrar o dirigir una entidad de este tipo debido a que no podemos estar en capacidad de mostrar cómo ha sido el proceso a lo largo del cargo para poder presentar una información objetiva y veraz.

En este orden de ideas, resulta relevante que tanto los Contadores Públicos como los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Pacífico, tomen alternativas que le permitan acceder a este tipo de información con el objetivo de estar actualizado en cuanto al proceso de convergencia se refiere; por consiguiente podrá asesorar a los dueños de empresa en todo lo relacionado con el tema de aplicabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, lo cual resulta de la confianza que este refleje frente al manejo y conocimiento de la misma. De ahí en adelante el Estado como máximo órgano estatal ayude con metodología o estipule normatividades que permitan a las universidades facultadas para titular profesionales de esta área hagan modificaciones en sus programas y lo introduzcan como de total obligatoriedad para obtener el título de Contador Público en Colombia y así reducir el índice de desconocimientos por parte de estos profesionales.

2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la actualización de los contadores públicos egresados durante los años 2010 al 2015 de la Universidad del Valle Sede Pacífico frente a la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes?

2.2. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cuál es característica socio-demográfica de los Contadores Públicos egresados durante los años 2010 al 2015 de la Universidad del Valle Sede Pacífico?
- ¿Cómo se actualización los Contadores Públicos Egresados durante los años 2010 al 2015 de la Universidad del Valle Sede Pacífico en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes

- ¿Cuáles son las capacidades competitivas que tienen los contadores Públicos egresados durante los años 2010 al 2015 de la Universidad del Valle Sede Pacifico frente al tema de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes?
- ¿Qué ventajas y desventajas tiene el contador público frente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes?

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la actualización de los contadores públicos egresados durante los años 2010 al 2015 de la Universidad del Valle Sede Pacifico, frente a la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Caracterizar socio-demográficamente a los Contadores Públicos egresados durante los años 2010 al 2015 de la Universidad del Valle Sede Pacifico.
- Describir como los contadores públicos egresados durante los años 2010 al 2015 de la Universidad del Valle Sede Pacifico se actualizan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.
- Detallar las capacidades competitivas que tienen los contadores Públicos egresados durante los años 2010 al 2015 de la Universidad del Valle Sede Pacifico frente al tema de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.
- Determinar las ventajas y desventajas que tiene el contador público frente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

4. JUSTIFICACIÓN

Con el auge de la globalización en la actualidad, son trascendentales los cambios en la presentación de la información financiera, lo cual se ha convertido en un reto para toda la profesión contable y la comunidad de negocios en general.

Las razones por las cuales surgió el interés de investigar acerca de este tema es conocer que tan preparados y certificados están estos profesionales en cuanto al proceso de convergencia ya que esto requiere de la capacitación continua, observando que muchas universidades solo incluyen asignaturas electivas sobre NIIF.

Para los contadores públicos el aprender a utilizar las NIIF les va a permitir aumentar el efecto multiplicador, ayudando al logro de este objetivo nacional de transformar a las empresas, a las normas internacionales, y en el camino obtener los beneficios económicos que un mercado tan grande como el de los contadores colombianos ofrece.

Las pequeñas y medianas empresas que deciden iniciar adoptar las NIIF, deben tener claridad de que no consiste en un simple cambio contable, sino que representa que todos los integrantes de la organización deberán aprender un nuevo lenguaje y una nueva manera de trabajar, y por lo tanto cambios significativos en el reporte de información financiera; como la forma de medir los hechos económicos, registrar las transacciones y la forma de revelar o mostrar en las notas a los Estados Financieros los efectos del reconocimiento, implicaciones prospectivas de la información contable, permitiendo que la información sea más clara y de mayor interés para los usuarios en general.

Por consiguiente los profesionales deben tener claro cuál es la ley que converge y los direccionamientos estratégicos, a partir de los cuales buscan normalizar y facilitar las condiciones para el desarrollo oportuno y efectivo del proceso, por los cuales emitieron los Decretos.

Desde el punto de vista teórico esta investigación es muy importante ya que la profesión como tal implica una labor y responsabilidad con la sociedad, mucho más con la implementación de las NIIF, en este caso especialmente para las pymes es obligatorio estar a la vanguardia del conocimiento y la evolución de los mercados internacionales.

Esta investigación se justifica en la necesidad de marcar un precedente frente a la necesidad que tienen los estudiantes y contadores públicos de actualizarse en temas como lo son las Normas internacionales de Información Financiera, lo cual le permitirá estar a la vanguardia de los nuevos retos de la profesión; igualmente indicará la trascendencia de la implementación de los mismos para lograr encontrar dentro de la profesión un lenguaje universal común para fines contables y financieros.

Teniendo en cuenta lo citado en los párrafos anteriores, con el presente trabajo se pretende conocer y analizar la actualización de los Contadores Públicos frente a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, ya que es de gran interés identificar el conocimiento que tienen los representantes y los encargados de los aseguramiento de la información en este grupo considerado como el número dos, los cuales inicialmente fueron reglamentados por el decreto 3022 del 27 de diciembre del 2013, este decreto estipuló las características para pertenecer a ese grupo posteriormente fue modificado parcialmente en sus artículos 1 y 2, por el decreto 2267 del 11 de noviembre del año 2014; en donde ya no prevalece las características que se tenían en cuenta para pertenecer al grupo numero 2 sino que se tienen en cuenta otras condiciones; como por ejemplo se observan las cualidades de los grupos (1y 3) y se compara con la empresa a evaluar; en caso de no cumplir las condiciones de esos grupos, se entiende que hace parte del número 2.

Ellos, tienen como fecha de preparación el año 2014, periodo de transición año 2015 y al 31 de diciembre de ese mismo año deberán expedir el primer comparativo de acuerdo a las normas internacionales de información financiera; el decreto anterior fue derogado por el decreto 2267 del 11 de noviembre del año 2014 además como estudiantes de Contaduría pública se ve la necesidad de indagar en el tema ya que a pesar de que el proceso de convergencia no es un tema nuevo, si lo es para muchos estudiantes en proceso de formación, porque en la mayoría de los casos son incluidos en sus programas como asignaturas de opción y no como una asignatura propia de la profesión.

5. MARCOS DE REFERENCIA

5.1 MARCO TEÓRICO

La profesión contable goza de gran ventaja frente a otras, debido a que está facultada para otorgar fe pública sobre la información contable, este hecho permite que sea calificada bajos parámetros morales.

En Colombia, de acuerdo a la ley 43 de 1990 en el capítulo 1 artículo 1 se define al contador público como “aquella persona natural competente y facultada para dar fe pública sobre hechos contables de conformidad con sus créditos profesionales que certifiquen su competencia, de igual forma la relación de subordinación laboral impide al contador dar fe pública sobre actos que interesen a su patrón. Esta incapacidad no se aplica a los revisores fiscales ni a los contadores públicos que presten sus servicios a sociedades que no estén obligadas, por ley o por estatutos, a tener revisor fiscal”⁵

5.1.1 ¿Cuáles son los fundamentos de la ética del Contador Público?

El contador Público es un profesional que sirve como garantía de un adecuado espíritu de servicio y responsabilidad social y goza con el privilegio de otorgar fe Pública sobre sus hechos en materia contable. Por tal circunstancia de ubica profesional, moral y técnicamente en un contexto especial, que le exige una responsabilidad frente a sus clientes, teniendo en cuenta la magnitud de sus atribuciones no todo profesional puede con su firma, instaurar la presunción legal, salvo prueba en contrario, los actos que efectúan se ajustan a los requerimientos legales.

El Contador Público es un integrante de directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados, su obligación radica en velar por los intereses de la sociedad. El ejercer la Contaduría Pública a través de la fe Pública que se confiere en beneficio de la seguridad y el orden de las relaciones económicas.

⁵ Ley 43 de 1990 de diciembre capítulo 1 De la Profesión del Contador Publico

5.1.2 ¿En qué consiste el principio de competencia y actualización profesional?

El Código de Ética Profesional contiene 10 principios básicos de ética profesional que son: Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad, Observancia de las disposiciones normativas, Competencia y Actualización Profesional, Difusión y Colaboración, Respeto entre colegas y Conducta Ética, en relación con la competencia y actualización profesional se insta para que el Contador Público solo deberá contratar trabajos para los cuales el o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfactoria. Igualmente, mientras se mantenga en ejercicio activo, el Contador Público, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente para aquellos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico⁶.

5.1.3 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Son las normas e interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Comprenden: Normas internacionales de información financiera, Normas internacionales de contabilidad, Interpretaciones emanadas del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o bien emitidas por el anterior Comité de Interpretaciones (SIC) y adoptadas por el IASB.

En este sentido las Normas Internacionales de Contabilidad Normas Internacionales de Información Financiera son un conjunto de estándares e interpretaciones de carácter técnico, en los cuales se establecen los criterios para el reconocimiento, la evaluación, la presentación y la revelación de la información que se consigna en los estados financieros de propósito general.

De la misma manera son lineamientos estándar que rigen el tratamiento contable de distintas transacciones y que pueden ser aplicados a distintos tipos de actividad; es por esto que hoy en día es primordial para los profesionales de la Contaduría Pública como para los futuros profesionales que estén a la vanguardia en el conocimiento de las mismas.

⁶ ARIZA QUINTERO, Guillermo. Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría. Consultorio Empresarial. Diario La Nación. Publicado en enero 22 de 2007.

El objetivo de estas normas es reflejar la imagen fiel de la empresa, tanto en su aspecto operacional como en su situación financiera, de igual forma el actual mundo globalizado requiere de normas contables homogéneas, las cuales permitan la comparabilidad de los estados financieros y también una mayor transparencia de información.

Por tal motivo, no se debe dejar que sean solo los organismos emisores, quienes se encarguen de la investigación sobre estas normas, pues los temas de investigación contable-administrativo aunque no tienen un auge importante en las universidades en la actualidad, deberían tomarlo para no dejar de lado asuntos primordiales para el inversionista, el profesional y aquel que se encuentra en el proceso del aprendizaje contable.

5.1.4. Reseña Histórica de las NIIF

Después de la segunda guerra mundial, surge un gran interés entre los países de realizar inversiones extranjeras debido al incremento de los flujos de capitales la cual estuvo relacionada directamente con el auge de las empresas multinacionales, hecho que permitió eliminar barreras al comercio y la inversión por la formación de bloques comerciales.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting standard, son unas normas contables adoptadas por el IASB institución privada con sede en Londres. Constituye los estándares internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable; en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma aceptada a nivel internacional. Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuando fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF. Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001 reciben el nombre de "Normas internacionales de contabilidad" (NIC) y Fueron dictadas por el (IASC) International Accounting Standards Committee, precedente del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adopto todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera"(NIIF).⁷

⁷ **MARTÍNEZ FERREIRA Matías.** (2006, junio 19). Normas internacionales de contabilidad y financieras. Consultado octubre 1 2015 disponible en internet <http://www.gestiopolis.com/normas-internacionales-de-contabilidad-y-financieras-nic-niif-y-dna/>.

Las normas Legales que regulan la aplicación de las NIIF en Colombia El Ministerio de comercio, industria y turismo en el decreto 2784 del 28 de diciembre del 2012, el cual reglamenta la ley 1314 de 2009.

5.1.5. Clases de Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB emite dos clases de NIIF, Las NIIF Plenas y las NIIF para Pymes.

NIIF Plenas: También denominadas NIIF Completas, van dirigidas a un pequeño grupo de usuarios (Aproximadamente 0,5% de las empresas en Colombia) entre los que se encuentran los grandes emisores de acciones y de títulos valores; esta normatividad está diseñada específicamente para entes económicos cuya complejidad de transacciones requieren un estándar profundo y riguroso que garantice la transparencia y control de sus operaciones.

NIIF Pymes: este estándar está construido en un lenguaje mucho más sencillo y simplificado que el texto de las NIIF Plenas y es una sola norma dividida en 35 secciones.

Según estadísticas nacionales, en Colombia el 99,5% de las empresas está conformado así:

- Empresas medianas: 1%
- Microempresas: 98.5%

En concordancia con lo indicado en la normatividad internacional dicho porcentaje mayoritario de 99.5% correspondería a entidades obligadas a implementar NIIF Pymes, sin embargo ya que en la normativa internacional no contempla NIIF para Mipymes, Famiempresas o Microempresas el Estado Colombiano realizó una adaptación de las NIIF para Pymes concordante con el contexto de las microempresas en Colombia que componen la gran mayoría del mercado nacional.

Fue así como en el año 2012 se expidió el Decreto 2706 que se divide en 15 capítulos y que constituye el marco normativo para microempresas que ha sido denominado Norma de Información Financiera NIF, eliminando de la sigla la segunda “I”, puesto que como se observa claramente, éste marco ya no es de carácter Internacional, sino que ha sido el producto de unas necesidades nacionales específicas.

En todo caso es importante tener en cuenta, que dicha adaptación debió ser realizada por el gobierno nacional ya que juicio del IASB no es necesaria la

creación de un conjunto normativo más sencillo que el ya existente en las NIIF para Pymes, puesto que a su juicio éstas aplican perfectamente al contexto de cualquier pequeña empresa y su simplificación significaría un tropiezo en el proceso de elaboración de información contable útil.

Tabla 1 Diferencia entre las NIIF para Pymes y NIIF Plenas

DESCRIPCION	NIIF PARA PYMES	NIIF PLENAS
ACTIVOS INTANGIBLES	Modelo de Costo: No hay más opciones todos los intangibles tienen vidas finitas y se amortizan.	Opción: Modelo de costo o de revaluación. Los intangibles tienen vidas finitas e indefinidas (en este último caso no se amortizan)
PLUSVALIA EN ADQUISICION DE COMPAÑIAS	Modelo de costo-Amortización-Deterioro. Supuesto de vida útil: Diez años enfoque de indicador de deterioro.	Modelo de Costo- deterioro. Vida útil indefinida. Prueba anual de deterioro.
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Modelo de costo. revisión del valor residual, la vida útil y el método de depreciación solo existe de deterioro, en relación con los últimos EFs bajo IFRS	Opción: Modelo de costo de revaluación. Revisión anual obligatoria del valor residual, la vida útil y el método de depreciación.
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Incluye dos Secciones: a) Instrumentos Financieros básicos por pagar y por cobrar. Mayormente medidos al costo amortizado b) instrumentos financieros complejos, los cuales están medidos al valor razonable con efecto en el estado de resultado.	NIC 32 Y 39, NIIF 7 Y 9 Define 4 Categorías: a) Instrumentos financieros activos y pasivos a valor razonable con efecto en resultados. B) hasta su maduración) préstamos y cuentas por cobrar. D) disponibles para la venta.
COSTOS DE PRESTAMOS	Registrar el gasto cuando es incurrido	capitalizar si es atribuible a un activo q califica (activo acto)

DESCRIPCION	NIIF PARA PYMES	NIIF PLENAS
GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	Registrar el gasto cuando es incurrido	Capitalizar los costos de desarrollo si las condiciones se satisfacen. Gastos de investigación a resultados.

Fuente: RAMIREZ ECHEVERRY Helio Fabio y SUAREZ BALAGUERA Luis Eduardo. Guía NIIF para Pymes. Universidad Libre de Colombia. Editorial Kimpres Ltda. Mayo de 2012.

5.1.6. ¿Por qué las NIIF para Pymes?

1. Es un estándar ajustado a las necesidades y capacidades de los negocios que no son considerados en las entidades públicas.
2. Está escrita en un lenguaje claro, y cuando es comparado con las NIIF completa es menos compleja en una diversidad de materias, incluyendo opciones limitada en la selección de políticas de contabilidad, omisión de temas que no son relevantes.
3. Por la simplificación de los principios para el reconocimiento y valorización, y menos relevancias.
4. Mejoran la comparabilidad de la información financiera aplicadas consistentemente.
5. Mejoran la eficiencia de la distribución y el precio del capital
6. Mejoran la coherencia en la calidad de la auditoria y facilitan la formación y el entrenamiento.
7. Beneficios no solo para quienes proporcionan deuda o capital porque reduce sus costos de cumplimiento y elimina incertidumbres.
8. Incluye requerimientos para el desarrollo y aplicación de principios de contabilidad en ausencia de orientación específica sobre un tema particular.
9. Las entidades pueden, pero no es requerido, considerar los requerimientos y la orientación contenidos en las NIIF completas que se refieren a problemas similares y relacionados.

5.1.7. Características y ventajas de las NIIF para Pymes⁸

1. Comprenden un juego simplificado y completo de normas apropiadas para compañías más pequeñas del entorno mundial, no registradas, pero siempre basado en las NIIF completas.
2. En relación a NIIF completas, elimina opciones de tratamientos contables, elimina tópicos no relevantes para tipo de entidad. Se reducen a las guías en más del 85% en comparación con las NIIF completas.
3. Permite comparar a inversores, prestamistas y otros, los Estados Financieros de las Pymes y reduce la dificultad en su preparación.
4. Proporciona a las economías emergentes una base de información financiera reconocida mundialmente.
5. La NIIF/PYME permite estados financieros de propósito general sobre los cuales un auditor puede emitir una opción.
6. Simplifica el lenguaje al utilizar vocabulario común en la medida que es posible.
7. La norma se considera apropiada y de fácil aplicación, aun por las Pymes más pequeñas- las llamadas entidades de tamaño micro.
8. El volumen de NIIF/PYME consta de apropiadamente 230 paginas en comparación con las cercas de 2.800 páginas de las NIIF completas.

⁸ ESTUPIÑAN GAITÁN Rodrigo. Estados Financieros Básicos Bajo NIC/NIIF. Segunda Edición, Ecoe Ediciones.

5.1.8. Modelos Contables para Pymes a Nivel Internacional

En el contexto internacional, se pueden apreciar varios modelos de contabilidad Para PYMES que son: el ISAR, el CANADIENSE, el ESPAÑOL, OTROS MODELOS y el IASB; entre los cuales se resalta el MODELO IASB el cual se utiliza en Colombia.

Modelo IASB⁹

Las necesidades y la importancia en la economía de las pequeñas y medianas entidades, hicieron que IASB pusiera su atención en éstas; pero, principalmente, la necesidad de disponer de un cuerpo normativo acorde con las NIIF, para efectos de consolidación de entidades que participan en el mercado público de valores, fundamentaron la necesidad de contar con un juego simplificado y completo de normas que sean apropiadas para compañías más pequeñas, no registradas, pero siempre basado en las NIIF completas. Por tal razón, el IASB ha publicado las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades privadas (NIIF para PYMES/IFRS for SMEs). La intención del estándar propuesto es proporcionar un sistema simplificado, autónomo de los principios de contabilidad que son apropiados para las pequeñas y medianas entidades y se basa en IFRS completas. En esta Norma, se eliminan los asuntos que no son generalmente relevantes a las “Pymes” y se simplifican los métodos para el reconocimiento y la medición.

5.1.9 Como Están organizadas las Pymes según el modelo IASB

- Están organizadas por temas, contienen 35 secciones, un glosario y tabla de fuentes.
- Poseen referencias cruzadas a los párrafos, las cuales están identificadas por el número de la sección seguido por el número del párrafo.
- Todos los párrafos tienen igual autoridad.
- Algunas secciones incluyen apéndices de la orientación para la implementación, la cual no hace parte del IFRS sino que es la orientación para la aplicación.

⁹ RAMIREZ ECHEVERRY Helio Fabio y SUAREZ BALAGUERA Luis Eduardo. Guía NIIF para Pymes. Universidad Libre de Colombia. Editorial Kimpres Ltda. Mayo de 2012.

5.1.10 EL MODELO DE LAS IASB CONSTA DE 35 SECCIONES

SECCIÓN 1 PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES

SECCIÓN 2 CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

SECCION 3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

SECCIÓN 4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

SECCIÓN 5 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS

SECCIÓN 6 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS

SECCIÓN 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

SECCIÓN 8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SECCIÓN 9 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS

SECCIÓN 10 POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

SECCIÓN 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS

SECCIÓN 12 OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

SECCIÓN 13 INVENTARIOS

SECCIÓN 14 INVERSIONES EN ASOCIADAS

SECCIÓN 15 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

SECCIÓN 16 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

SECCIÓN 17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

SECCIÓN 18 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

SECCIÓN 19 COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PLUSVALÍA

SECCIÓN 20 ARRENDAMIENTOS

SECCIÓN 21 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

SECCIÓN 22 PASIVOS Y PATRIMONIO

SECCIÓN 23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

SECCIÓN 24 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

SECCIÓN 25 COSTOS POR PRÉSTAMOS

SECCIÓN 26 PAGOS BASADOS EN ACCIONES

SECCIÓN 27 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

SECCIÓN 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

SECCIÓN 29 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

SECCIÓN 30 CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA

SECCIÓN 31 HIPERINFLACIÓN

SECCIÓN 32 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE INFORMA

SECCIÓN 33 INFORMACIONES PARA REVELAR SOBRE PARTES
RELACIONADAS
SECCIÓN 34 ACTIVIDADES ESPECIALES
SECCIÓN 35 TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES

5.1.11 El Fenómeno de la las Pymes en la Economía

Es indudable la importancia de la pequeña y mediana empresa en la mayoría de los países del mundo. En economías desarrolladas o en vías de desarrollo las PYMES son determinantes para fomentar el crecimiento, el desarrollo económico y para el dinamismo del mercado laboral. En Estados Unidos, por ejemplo, la pequeña y mediana empresa genera más del 50% del Producto Interno Bruto (PIB) y emplea más del 50% de los trabajadores involucrados en actividades de exportación. El 99% del total de las empresas de este país son firmas pequeñas que emplean más de la mitad de la fuerza laboral no pública de los Estados Unidos. Además, el 60% de las firmas exportadoras son pequeñas empresas con menos de 100 empleados. En los países integrantes de OCDE el número de pequeñas y medianas empresas representa cerca del 95% las cuales generan entre el 65 y el 79% del empleo. En Colombia, y en la mayoría de los países de América Latina, las pequeñas y medianas empresas son fuente importante del crecimiento, del desarrollo y del mercado de trabajo. La micro, pequeña y mediana empresa en Colombia genera un poco más del 41% del PIB, más del 67% del empleo y cerca de un 15% de las exportaciones totales, cifra muy baja en comparación con otros países como Taiwan y Corea cuyas exportaciones representan el 55% y el 44% respectivamente. Adicionalmente, el número de pequeñas empresas ascienden al 99% del total de empresas en el país.¹⁰

¹⁰ NIETO POTES Mauricio. BELTRÁN MORA Luis Nelson y GARZÓN GAITÁN Mario Ernesto. Globalización y Libre Comercio-Entorno Económico para las Pymes. Escuela de Administración de Negocios

5.2 MARCO CONTEXTUAL

5.2.1 Reseña Histórica de Buenaventura

Fue fundada por Juan Ladrillero, según orden de Pascual de Andagoya, el 14 de julio de 1540 sobre la Isla de Cascajal, Buenaventura se encuentra localizada en la parte izquierda de la Cordillera Occidental sobre la Costa Pacífica. Limita al norte con el Departamento del Chocó, al sur con el Cauca, al oriente con los municipios Calima, Dagua, Cali y Jamundí, y por el oriente con el Océano Pacífico. Es el municipio más extenso, con una área de 6.297 Km² equivalente al 29.7% del área total del departamento, lo que le convierte en un territorio difícil de controlar y vigilar.

La ciudad consta de una zona insular, isla Cascajal, donde se concentra la mayoría de actividades económicas y de servicios y otra continental, esta última con una vocación principalmente residencial. Su configuración se ha dado en forma longitudinal al lado y lado de su vía principal, la Avenida Simón Bolívar, con una extensión aproximada de 13 kilómetros y que comunica a la ciudad con el interior del país” Tomando como referencia las proyecciones poblacionales del DANE para 2015 se estima que la población de Buenaventura será de 399.619 habitantes aproximadamente.

El eje principal de la economía gira en torno a la operación portuaria de comercio internacional de importación y exportación. Líneas navieras arriban permanentemente provenientes de Asia, África y la cuenca del Pacífico. Como el resto de la costa pacífica Colombiana predomina la población Afrocolombiana. A través de su puerto, el país envía al exterior el 80% del café y el 60% de todo el comercio internacional marítimo de Colombia. Por su importancia geoestratégica económica y sus complejidades de tipo social. El 5 de Febrero de 2013 en la Ley 1617 se Decretó Distrito Especial Portuario y Biodiverso al igual que Tumaco, en el Departamento de Nariño y Turbo, en la Costa del Darién, en el Mar Caribe del Departamento de Antioquia.

En la actualidad, el Gobierno colombiano adelanta millonarias concesiones para modernizar el actual puerto y convertirlo en uno de los más modernos de Latinoamérica, que estará conectado con Bogotá y el centro del país por una superautopista de cuatro carriles, la cual tendrá el túnel más largo del continente (Túnel de la Línea), más de 30 viaductos y 15 túneles de menor tamaño entre

Buga y Buenaventura), lo que acortaría la distancia entre este puerto y la capital del país en ocho horas.

El comercio es muy activo; actualmente operan en la ciudad almacenes de cadena como Olímpica, Almacenes la 14 y Almacenes Éxito y así como el Centro Comercial Viva Buenaventura, en la ciudad también operan importantes bancos, entidades financieras, restaurantes reconocidos, tiendas de ropa, calzado y diferentes entes comerciales, haciendo que Buenaventura esté a la altura de muchas capitales colombianas y convirtiéndose de esta manera en la ciudad más importante del pacífico colombiano.

La ciudad cuenta con algunas instituciones universitarias de carácter público y privado. Entre las más importantes están: Universidad del Valle (Univalle), Universidad del Pacífico, Universidad del Quindío (a Distancia) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

5.1.2 Historia de la Universidad del Valle Sede Pacífico¹¹

La Universidad del Valle empezó labores el lunes 29 de octubre de 1945 en el claustro del Colegio Republicano de Santa Librada. Inicialmente contó con la Escuela de Comercio Superior y Administración de Negocios, la Escuela de Enfermería y la Facultad de Agronomía.

En los 4 años siguientes la universidad creó nuevas facultades. En 1946 se crea la Facultad de Química Industrial, la primera facultad con vocación científica, en el siguiente año 1947 se establecen las Facultades de Arquitectura y de Ingeniería Eléctrica. En 1948 se cierra la Escuela de Enfermería y en 1949 la Facultad de Ingeniería Química reemplaza a la de Química Industrial.

En 1950 la universidad tuvo un receso en su crecimiento y entró en su primera crisis, causada por cambios en las políticas del gobierno de turno. El nuevo rector Carlos Arturo Cabal sorteó la difícil situación favorablemente. De gran importancia para la región fue la creación de la Facultad de Medicina, la cual fue creada en 1950 y empezó labores en 1951, lo cual impulsó que se reabriera la Escuela de Enfermería en 1952. Desde que empezó a funcionar, la Facultad de Medicina tuvo el apoyo de la Fundación Rockefeller.

¹¹ UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO, AREA ADMINISTRATIVA. Dirección de Regionalización, Breve reseña histórica sede Pacífico. Consultado 5 de octubre del 2015. Disponible en <http://pacifico.univalle.edu.co/sede/historia.php>.

La universidad continuaba con su proceso de transformación y crecimiento. La Facultad de Ingeniería Eléctrica se transforma en Facultad de Ingeniería Electromecánica en 1953. El crecimiento de la universidad demandaba la construcción de instalaciones para su pleno funcionamiento, pues el claustro de Santa Librada empezaba a ser insuficiente. En 1954 se empieza la construcción de los edificios de la Sede de San Fernando, que albergarían las Facultades de Medicina y Arquitectura y la Escuela de Enfermería. Este mismo año la Universidad Industrial del Valle cambia su nombre a Universidad del Valle, y se crean los Consejos Académico y Administrativo.

En 1955 comenzaron los estudios de posgrado, cuando la Universidad abrió la Escuela de Graduados de Medicina. Ese mismo año inicia labores el Departamento de Publicaciones tras la iniciativa del rector Mario Carvajal.

La Facultad de Economía se establece en 1959, en 1960 la Escuela de Comunicaciones, y la Facultad de Ingeniería Sanitaria en 1961.

La Universidad empieza el plan de mejorar sus instalaciones y de convertirse en una institución regional, la creación de la Oficina de Planeación Universitaria en 1962 fue el primer paso en esta dirección. Este mismo año los hermanos Garcés donan un lote de 1 km² en el sector de Meléndez. Con dineros de un préstamo del BID se empieza la adecuación de los terrenos y construcción de la Ciudad Universitaria Meléndez. La sostenibilidad financiera en esta etapa se logró con los dineros que provenían de la estampilla pro Universidad del Valle, que se estampaba en muchos documentos de trámites oficiales del departamento; también se logró un porcentaje del impuesto de valorización por la construcción de la sede.

En 1963 la universidad abre la Escuela de Técnicos de Laboratorio Químico. En 1964 la universidad implanta la división de las facultades en divisiones, ese mismo año se crean la División de Humanidades y de Educación, y todas las Facultades se convirtieron igualmente en las Divisiones de Ingeniería, Ciencias Económicas, Arquitectura y Salud. La Escuela de Administración de Empresas se abrió en la Facultad de Economía en 1965.

A partir de 1986 la comunidad bonaverense cuenta con los beneficios de tener en su Municipio una Sede de la Universidad del Valle. La Sede Pacífico está ubicada en el Municipio de Buenaventura y su cobertura alcanza los Municipios de Dagua, Cisneros, San Cipriano y en general la zona costera del Departamento del Valle del Cauca.

Actualmente la Sede funciona en un edificio cedido por cincuenta (50) años en comodato por el Ministerio de Educación, a la Universidad del Valle, que tiene un área total de 28.738 M2 y construidos 4.961 M2. Desde su creación hasta la fecha la Sede Pacífico ha buscado recuperar la tradición folclórica de la región, a través de un excelente grupo, a través de un excelente grupo de danzas folclóricas, conformado por estudiantes de la misma.

5.3 MARCO LEGAL

5.3.1 Ley 145 de 1960.

Por el cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de contador Público en Colombia.

- **ARTICULO 1º.** Se entenderá por contador público la persona natural que mediante la inscripción que acredita su competencia profesional, queda facultada para dar fe pública de determinados actos así como para desempeñar ciertos cargos en los términos de la presente Ley. La relación de dependencia laboral inhabilita al contador para dar fe pública sobre actos que interesen a su empleador, salvo en lo referente a las funciones propias de los Revisores Fiscales de las sociedades.

La Universidad del Valle Sede pacifico cuenta con programas de estudios facultados en Ciencias de la Administración, entre estos se encuentran: Administración de Empresas, Comercio Exterior, Contaduría Pública y Tecnología en Gestión Portuaria.

El programa académico Contaduría Pública se introduce en la Sede Pacifico según resolución 396 de diciembre 11 de 1995 Consejo directivo; código SNIES: 12503¹².

Este tiene como objetivo general formar integralmente un contador Público capaz de aplicar y potencializar las teorías, los enfoques y los postulados conceptuales y ético que soportan el ejercicio profesional de la Contaduría Pública y que se expresan en la producción, la interpretación y la administración (Planeación, organización, ejecución y control) de la información contable-financiera-social de las organizaciones públicas y privadas; plantea como objetivos específicos:

¹² Óp. Cít., Universidad del Valle sede Pacifico.

Objetivos Relacionados con el Ser

- Desarrollar marcos conceptuales que permitan la comprensión y la importancia de actuar éticamente en la producción, interpretación y atestación de la información contable-financiera generadas por las organización públicas y privadas.
- Aportar los fundamentos filosóficos, éticos y políticos que permitan entender la complejidad existente en los procesos de internacionalización tendientes a la estandarización de prácticas contables (normas y principios contables financieros).
- Contribuir al desarrollo de un pensamiento científico social que posibilite reconocer los problemas contextuales sobre los que se plantea el deber ser del ejercicio profesional en el orden internacional y local.

Objetivos relacionados con el Saber

- Aportar a la comprensión de los procesos y las lógicas propias de las comunidades académicas y gremiales existentes en la disciplina contable.
- Garantizar la apropiación de las racionalidades y las metodologías bajo las cuales la contabilidad ha contribuido a la modernización de la sociedad colombiana.
- Potenciar el pensamiento de los paradigmas, normas y técnicas que subyacen al saber contable.

Objetivos relacionados con el Saber Hacer

- Contribuir a la solución de los problemas conceptuales y técnicos del campo contable en relación con los retos planteados por las organizaciones.
- Contribuir a formar un juicio crítico para resolver problemas de información contable-financiera-social de las organizaciones públicas y privadas.

- Desarrollar los conocimientos y habilidades para el diseño y manejo de los sistemas contables que permitan el desarrollo de la gestión organizacional.
- Potenciar la aplicación de los fundamentos teóricos (economía, derecho, finanzas y administración) de la contabilidad financiera que permitan la evaluación, el diseño y la implementación de sistemas de información gerencial.
- Formar el conocimiento y la comprensión de las normas (laborales, fiscales, financieras y comerciales) indispensables para un buen desempeño laboral.

El perfil profesional del egresado de Contaduría Pública le permitirá desempeñarse idóneamente en:

- El diagnóstico y solución de los problemas relacionados con las diferentes áreas contables, financieras y administrativas de las empresas públicas y privadas.
- Las actividades que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, revisoría fiscal, auditoría y asesoría tributaria. Así como consultorías y asesorías de orden financiero y administrativo.

5.3.2 Ley 43 de 1990

Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones.

ARTICULO 2º. De las actividades relacionadas con la ciencia contable en general. Para los efectos de esta ley se entienden por actividades relacionadas con la ciencia contable en general todas aquellas que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, certificaciones que se expidan con fundamentos en los libros de contabilidad, revisoría fiscal prestación de servicios de auditoría, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional del Contador Público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría gerencial, en aspectos contables y similares.

5.3.3 Ley 1314 de 2009

Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

ARTICULO 1° Objetivo de esta Ley. Por mandato de esta Ley, el Estado, bajo la dirección del Presidente la República y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente Ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible. Transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas. Para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Con tal finalidad, en atención al interés público, expedirá normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, en los términos establecidos en la presente Ley.

PARÁGRAFO: las facultades de intervención establecidas en esta ley no se extienden a las cuentas nacionales, como tampoco a la contabilidad presupuestaria, a la contabilidad financiera gubernamental, de competencia del Contador General de la Nación o Contabilidad de Costos.

ARTICULO 9°. Autoridad Disciplinaria: La Junta Central de Contadores, Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, creada por el Decreto Legislativo 2373 de 1956, actualmente adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en desarrollo de las facultades asignadas en el artículo 20 de la Ley 43 de 1990, continuará actuando como tribunal disciplinario y órgano de registro de la profesión contable, incluyendo dentro del ámbito de su competencia a los Contadores Públicos y a las demás entidades que presten servicios al público en general propios de la ciencia contable como profesión liberal. Para el cumplimiento de sus funciones podrá solicitar documentos, practicar inspecciones, obtener declaraciones y testimonios, así como aplicar sanciones personales o institucionales a quienes hayan violado las normas aplicables.

5.3.4. Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013

Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2

ARTICULO 1° Ámbito de Aplicación. El presente decreto será aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, detallados a continuación:

- a) Entidades que no cumplan con los requisitos del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y Sus modificaciones o adiciones, ni con los requisitos del capítulo 1° del Marco Técnico Normativo de Información Financiera anexo al decreto 2706 de 2012.
- b) Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 ni sean de interés público.

ARTÍCULO 3°. Cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2.

Los primeros estados financieros a los que los preparadores de la información financiera que califiquen dentro del Grupo 2, aplicarán el marco técnico normativo contenido en el anexo del presente decreto, son aquellos que se preparen con corte al 31 de diciembre del 2016. Esto, sin perjuicio de que con posterioridad nuevos preparadores de información financiera califiquen dentro de este Grupo. Para efectos de la aplicación del marco técnico normativo de información financiera, los preparadores del Grupo 2 deberán observar las siguientes condiciones:

- **Periodo de preparación obligatoria.** Se refiere al tiempo durante el cual las entidades deberán realizar actividades relacionadas con el proyecto de convergencia. El periodo de preparación obligatoria comprende desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

- **Fecha de transición.** Es el inicio del ejercicio anterior a la aplicación por primera vez del nuevo marco técnico normativo de información financiera, momento a partir del cual deberá iniciarse la construcción del primer año de información financiera de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo que servirá como base para la presentación de estados financieros comparativos. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre de 2016, esta fecha será el 1° de enero de 2015.
- **Estado de situación financiera de apertura.** Es el estado en el que por primera vez se medirán de acuerdo con el nuevo marco normativo los activos, pasivos y patrimonio de las entidades que apliquen este decreto. Su fecha de corte es la fecha de transición. El estado de situación financiera de apertura no será puesto en conocimiento del público ni tendrá efectos legales en dicho momento.
- **Periodo de transición.** Es el año anterior a la aplicación del nuevo marco técnico normativo durante el cual deberá llevarse la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo a la normatividad vigente al momento de la expedición del presente decreto y, simultáneamente, obtener información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplique por primera vez el nuevo marco técnico normativo. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte al 31 de diciembre de 2016, este periodo iniciará el 1° de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2015. Esta información financiera no será puesta en conocimiento público ni tendrá efectos legales en dicho momento.
- **Últimos estados financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente.** Se refiere a los estados financieros preparados con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha de aplicación. Para todos los efectos legales, esta preparación se hará de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y las normas que las modifiquen o adicionen y la demás normatividad contable vigente sobre la materia para ese entonces. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte al 31 de diciembre de 2016, esta fecha será el 31 de diciembre de 2015.

- **Fecha de aplicación.** Es aquella a partir de la cual cesará la utilización de la normatividad contable vigente al momento de expedición del presente decreto y comenzará la aplicación del nuevo marco técnico normativo para todos los efectos, incluyendo la contabilidad oficial, libros de comercio y presentación de estados financieros. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte al 31 de diciembre del 2016, esta fecha será el 1° de enero de 2016.
- **Primer periodo de aplicación.** Es aquel durante el cual, por primera vez, la contabilidad se llevará, para todos los efectos, de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo, este periodo está comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.
- **Fecha de reporte.** Es aquella en la que se presentarán los primeros estados financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo será el 31 de diciembre de 2016.
- **Parágrafo 3°.** Las entidades que se clasifiquen en el Grupo 3, conforme a lo dispuesto en el Decreto 2706 de 2012, o la norma que lo modifique o sustituya, podrán voluntariamente aplicar el marco regulatorio dispuesto en el anexo del presente decreto. En este caso: Deberán cumplir con todas las obligaciones que de dicha decisión se derivarán. Y deberán informar al ente de control y vigilancia correspondiente o dejarán la evidencia pertinente para ser exhibida ante las autoridades facultadas para solicitar información, si no se encuentran vigiladas o controladas directamente por ningún organismo.

ARTÍCULO 4° Permanencia. Los preparadores de información financiera que hagan parte del Grupo 2 en función del cumplimiento de las condiciones establecidas por el presente decreto, deberán permanecer en dicho grupo durante un término no inferior a tres (3) años, contados a partir de su estado de situación financiera de apertura, independientemente de si en ese término dejan de cumplir las condiciones para pertenecer a dicho grupo. Lo anterior implica que presentarán por lo menos dos periodos de estados financieros comparativos de acuerdo con el marco normativo anexo al presente decreto. Cumplido este término evaluarán si deben pertenecer al Grupo 3 o continuar en el grupo seleccionado sin perjuicio de que puedan ir al Grupo 1.

5.3.5 Decreto 2267 del 11 de Noviembre de 2014

Por el cual se modifican parcialmente los decretos 1851 y 3022 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

Artículo 3°. Modifíquese los artículos 1 y 2 del Decreto 3022 de 2013 los cuales quedarán así:

"Artículo 1. Ámbito de Aplicación. El presente decreto será aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 detallados a continuación:

a) Entidades que no cumplan con los requisitos del artículo 1^o del Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones, ni con los requisitos del Capítulo 1^o del marco técnico normativo de información financiera anexo al Decreto 2706 de 2012.

b) Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, ni sean de interés público, y cuyo objeto principal del contrato sea la obtención de resultados en la ejecución del negocio, lo cual implica autogestión de la entidad y por lo tanto, un interés residual en los activos netos del negocio por parte del fideicomitente y/o cliente.

Cuando sea necesario, el cálculo del número de trabajadores y de los activos totales para establecer la pertenencia al Grupo 2, se hará con base en el promedio de doce (12) meses correspondiente al año anterior al periodo de preparación obligatoria definido en el cronograma establecido en el artículo 3° de este decreto, o al año inmediatamente anterior al periodo en el cual se determine la obligación de aplicar el Marco Técnico Normativo de que trata este decreto, en periodos posteriores al periodo de preparación obligatoria aludido.

Para efectos del cálculo de número de trabajadores, se considerarán como tales aquellas personas que presten de manera personal y directa servicios a la entidad a cambio de una remuneración, independientemente de la naturaleza jurídica del contrato.

Artículo 2°. Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, quienes deberán aplicar el marco regulatorio dispuesto en el Anexo que hace parte integral

de este decreto, para sus estados financieros individuales, separados, consolidados y combinados.

5.3.6 Ley 590 de julio 2000

Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa

ARTÍCULO 1°. Objeto de la ley .La presente ley tiene por objeto:

Promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos.

5.3.7 Ley 905 de Agosto 2 de 2004

Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012 Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.

ARTÍCULO 2°. Definiciones. Para todos los efectos, se entiende por micro incluidas las Famiempresas pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio, rural o urbana, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros:

- **Mediana Empresa:**

Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

- **Pequeña empresa:**

Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabaja-dores, o Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

- **Microempresa:**

Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o, Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes

5.4 MARCO COCEPTUAL.

5.4.1 Pymes

Pyme es el acrónimo de pequeña y mediana empresa. Se trata de la empresa mercantil, industrial o de otro tipo que tiene un número reducido de trabajadores y que registra ingresos moderados. Dentro de la definición de PYME, cabe mencionar la sub-división de este tipo de empresa en Micro Empresa (entre 1 y 10 empleados), Pequeña empresa (entre 11 y 50 empleados) y Mediana empresa (entre 51 y 250 empleados).¹³

5.4.2 ISAS (International Standarditation and Accreditation Services).

Los ISAS son un conjunto de normas únicas, homogéneas, de muy alta calidad, aplicado en muchos países en el mundo y que garantizarían un marco de referencia para el ejercicio profesional y con calidad de las actividades de aseguramiento.

5.4.3 Contador Público

Es aquel profesional dedicado a aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera de una organización, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la organización en el proceso de Toma de decisiones. Se conoce también como aquel experto con formación universitaria en ciencias empresariales, con especial énfasis en materias y prácticas contable-financiero-tributaria-administrativas, auditoria externa e interna y servicios de asesoramiento empresarial.

5.4.4 Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP)

Organismo de normalización técnica de normas contables, de información y de aseguramiento de la información en Colombia. Las funciones del CTCP fueron

¹³ DEFINICIONES. Definición de Pymes. Consultado en línea 5 de octubre de 2015 disponible en: <http://definicion.de/pyme/>

especificadas en el decreto 3567 de septiembre de 2011; dentro de las 11 funciones mencionadas en el artículo 1º, la principal es la contenida en el numeral 1: “Proponer a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, para su expedición, principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, para lo cual tendrá en cuenta los criterios y procedimientos establecidos en el artículo 8 de la Ley 1314 de 2009”.¹⁴

Como organismo de normalización técnica de normas contables, el Consejo Técnico de Contaduría Pública será el encargado de pronunciarse ante la legislación relativa a los principios de contabilidad; de la misma manera dirigirá sus funciones hacia la convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información con estándares internacionales de aceptación mundial; esto con el objetivo de implementar una mejor práctica de la contabilidad para permitir la rápida evolución de los negocios, la competitividad, la productividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial.

5.4.5 Egresado

Es toda persona que recibió la formación completa en un programa académico en una institución de educación superior. Para el Ministerio de Educación, Egresado es la persona que ha cursado y aprobado satisfactoriamente todas las materias del pensum académico reglamentado para una carrera o disciplina, en tanto que Graduado es el egresado que, previo el cumplimiento de requisitos académicos exigidos por las instituciones (exámenes, preparatorios, monografías, tesis de grado, etc...) ha recibido su grado.

5.4.6 International Accounting Standards Committee (IASC. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad).

Tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países, con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad. El antiguo Comité IASC trabajó desde 1973 hasta

¹⁴ CONSEJO TÈCNICO DE LA CONTADURIA PÚBLICA. [En línea] [Citado el: 13 de 08 de 2013.] Disponible en: <http://www.ctcp.gov.co/?q=node/379>.

el 2000 para lograr esos objetivos; promulgó un cuerpo sustancial de normas, interpretaciones, y un marco conceptual, y otras guías que son acogidas directamente por muchas compañías y que también se espera sean acogidas por muchos emisores en el desarrollo de las normas contables nacionales. A comienzos del 2001 el IASC fue reestructurado en el IASB.

5.4.7 International Accounting Standards Board (IASB = Junta de Normas Internacionales de Contabilidad).

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee) ISAC. A través del desarrollo busca el interés público, con un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera.

5.4.8 Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF).

Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto único de normas, legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados; que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas. Emitidas por el International Accounting Standards Board IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad). La Sigla NIIF es leída en inglés como International Financial Reporting Standards IFRS.

6. METODOLOGÍA

6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se utilizará es descriptivo puesto que a través de este se indaga sobre la actualización de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico frente a la norma Internacional de información financiera para pymes, como logran actualizarse y cuáles son los métodos que utilizan.

6.2. METODO DE INVESTIGACIÓN

Durante el desarrollo de la investigación se utilizará el enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo: cuantitativo debido a que la recolección de la información se hará de acuerdo a una encuesta, cuyos resultados serán presentados mediante la utilización de estadígrafos de carácter cuantitativo como la media aritmética y la desviación estándar, entre otros como tablas de frecuencia relativas y absoluta; y cualitativa porque este método permite describir o generar una teoría a partir de datos obtenidos por medio de la visualización y análisis, teniendo en cuenta que este tipo de investigación es de índole interpretativa, con el propósito de alcanzar los resultados deseados logrando tener un acercamiento con los grupos objeto de investigación.

6.3. FUENTES Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para esta investigación se utilizarán fuentes primarias y secundarias que permitirán obtener la información mediante el manejo de las técnicas adecuadas que permitan establecer contacto con los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico.

6.3.1. Fuentes Primarias. Para la presente investigación se obtendrá la información por medio de encuestas con cuestionario estructurado, con el propósito de obtener información de forma directa, necesaria para el análisis de las variables que apoyarán el estudio del proyecto.

6.3.2. Fuentes Secundarias. Para la realización de la investigación, se tendrá en cuenta la información correspondiente a las revisiones del listado de la totalidad de los egresados del programa de Contaduría Pública entre los años 2010 y 2015,

la cual será suministrado por secretaria académica de la Universidad del Valle Sede Pacífico; además la investigación se apoyará en diversas fuentes secundarias de información a saber: Internet, revistas y libros especializados.

6.4 Técnicas o instrumentos de recolección de los datos

Teniendo en cuenta que la información a recolectar y analizar será de tipo cuantitativo, y la técnica a utilizar es a través de encuesta. La cual será aplicado a una muestra representativa del total de los egresados del programa de Contaduría Pública entre los años 2010 y 2015 de la Facultad de la Ciencia de la Administración de la Universidad del Valle Sede Pacífico.

6.4.1 Población

La población objetivo de estudio son los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico durante los años 2010 al 2015.

6.4.2 Muestra

De acuerdo a la información suministrada por la secretaria académica de la Universidad del Valle Sede Pacífico, durante el periodo 2010 al 2015, hay un total de 666 profesionales egresados en Contaduría Pública. La técnica estadística para el análisis y Muestra: Se obtiene de un muestreo aleatorio que consta de la siguiente fórmula estadística:

La muestra se sacará de la aplicación de acuerdo con la fórmula utilizada para poblaciones finitas, que es la siguiente:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{(D^2 \times (N - 1)) + (Z^2 \times p \times q)}$$

Donde:

N = Total de la población: 279 estudiantes de 2010 a 2015

Z^2 = Valor en la tabla normal para el nivel de confianza esperado ($1,96^2$, para un nivel de confianza del 95%)

p = 0,5

q = 0,5

D = Error de precisión, en este caso se tomó el máximo permitido del 10%,

$$n = \frac{279 \times 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}{(0,10^2 \times (279 - 1)) + (1,96^2 \times 0,5 \times 0,5)} = 72$$

6.4.3 Plan de análisis de los datos

Para llevar a cabo el análisis de los datos se utilizara el paquete estadístico SPSS en español, para Windows por ser uno de los más completos. Además permite obtener un alto nivel de confiabilidad y de utilizara Microsoft Excel para llevar a cabo el tratamiento de la información.

7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

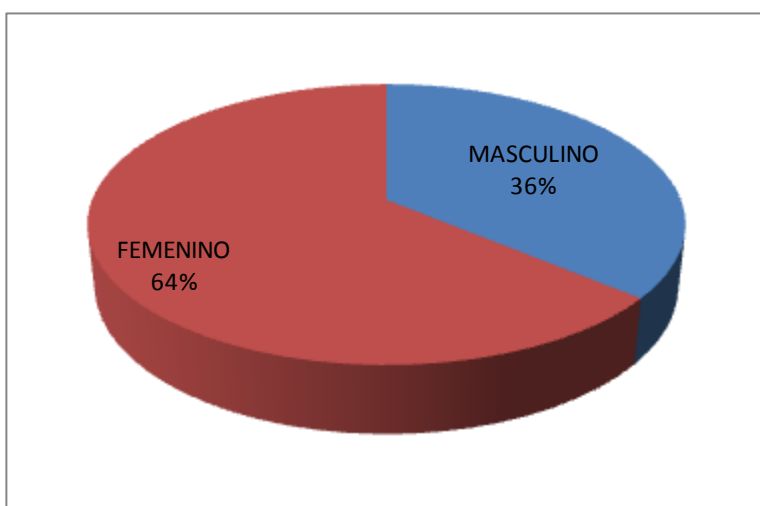
Los resultados se presentaron de acuerdo a los objetivos planteados en el estudio de la siguiente manera: inicialmente se identificaron las características sociodemográficas de los profesionales encuestados, seguido de la clasificación de las empresas, finalizando con el componente cognitivo, los cuales determinaron la actualización de los contadores públicos egresados durante los años 2010 al 2015 de la Universidad del Valle Sede Pacifico frente a las Normas Internacionales de Información Financiera y por último se presentó el análisis de confiabilidad.

7.1 CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

7.1.1 Tabla 2 Tipo de género

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	26	36
Femenino	46	64
TOTAL	72	100

Gráfico 1 Tipo de Género

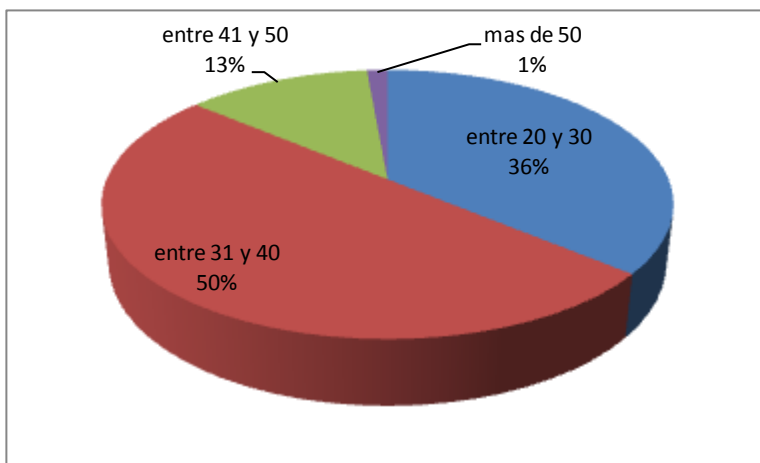


En la Gráfica No 1, en cuanto al tipo de sexo, el 64% de los egresados encuestados son mujeres, es decir (46 personas) y el 36% son hombres, es decir (26 personas).

7.1.2 Tabla 3 Rango de Edades

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
20-30	26	36
31-40	36	50
41-50	9	13
Más de 50	1	1
TOTAL	72	100

Grafico 2 Rango de Edades

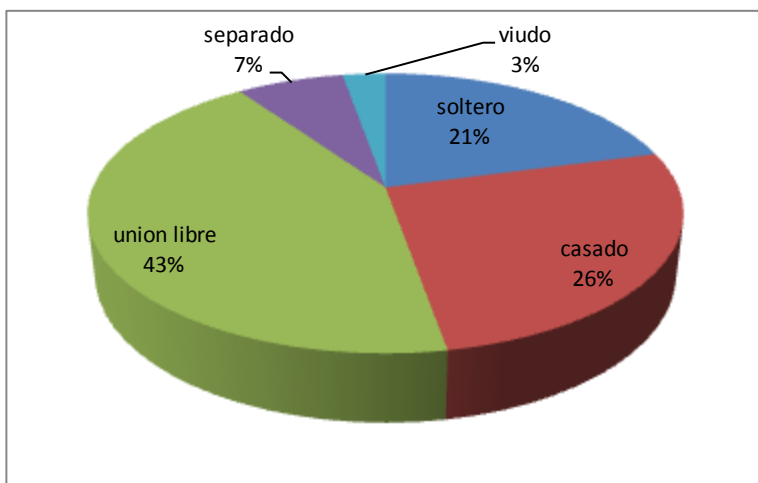


En la Gráfica No 2, en relación al nivel de edades en que se encuentran los profesionales egresados, el mayor porcentaje, el 50% están entre los 31 y 40 años (36 personas); el 36% entre los 20 y 30 (26 personas), un 13% están entre 41 y 50 (9 personas); y se evidencio un 1% con edades superiores a 50 años (1 persona).

7.1.3 Tabla 4 Estado civil actual

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Soltero	15	21
Casado	19	26
Unión libre	31	43
Separado	5	7
Viudo	2	3
TOTAL	72	100

Grafico 3 Estado civil actual

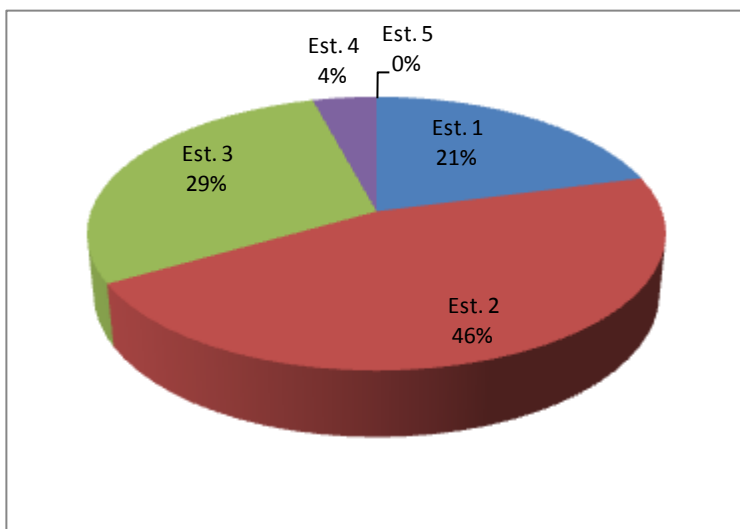


En la Grafica No 3, Con respecto al estado civil actual de los egresados, se encontró que el 21% se encuentran solteros (15 personas), que el 26% son casados (19 personas), que el 43% viven en unión libre (31 personas), que el 3% son viudos (2 personas) y que el 7% de ellos actualmente están separados (5 personas).

7.1.4 Tabla 5 Nivel de estrato socioeconómico

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Estrato 1	15	21
Estrato 2	33	46
Estrato 3	21	29
Estrato 4	3	4
Estrato 5	0	0
TOTAL	72	100

Grafico 4 Nivel de estrato socioeconómico

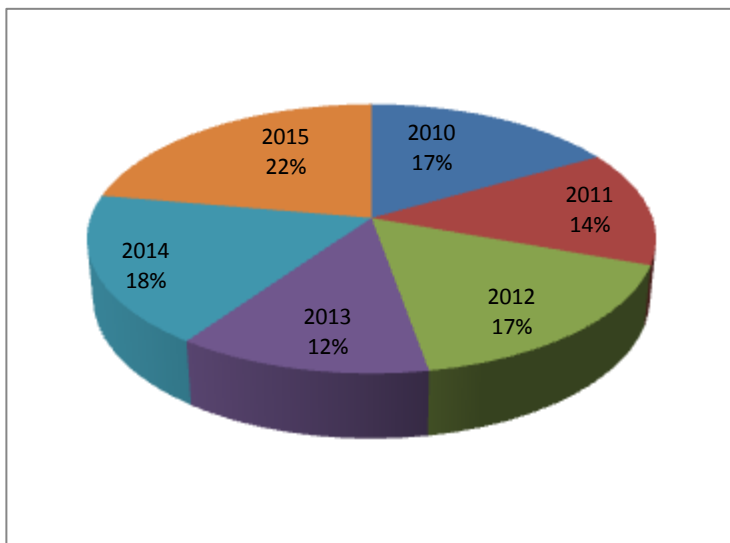


En la Grafica No 4, El 46% de los encuestados (33 personas) manifiesta pertenecer al estrato 2, seguido del 29% del estrato 3 (21 personas), el 21% pertenecen al estrato 1 (15 personas) y solo el 4% (3 personas) viven en estrato 4.

7.1.5 Tabla 6 Año terminación de la carrera

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Año 2010	12	17
Año 2011	10	14
Año 2012	12	17
Año 2013	9	12
Año 2014	13	18
Año 2015	16	22
TOTAL	72	100

Grafico 5 Año terminación de la carrera

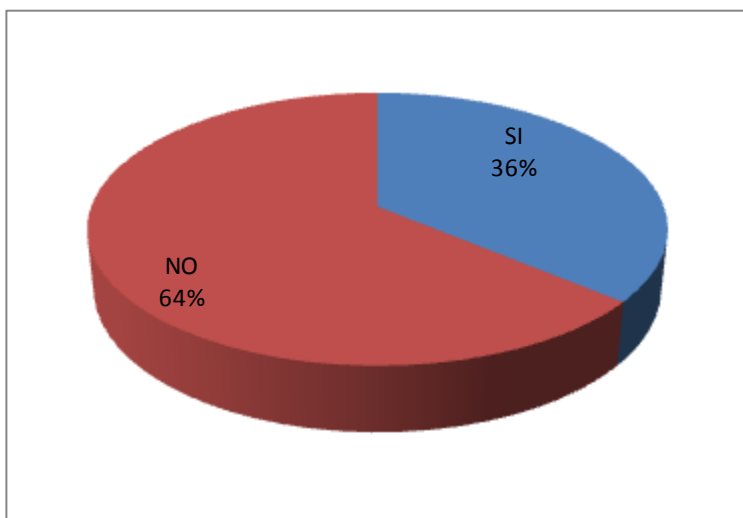


En la Grafica No 5, se encontró que el 22% (16 personas) manifiesta haber terminado sus estudios en el 2015, son egresados recientes, el 18% en el año 2014 (13 personas), el 17% (12 personas) en el 2012 y un porcentaje igual para los egresados del 2010; el 14% en el 2011 (10 personas) y el 12% (9 personas) en el 2013.

7.1.6 Tabla 7 Ha realizado estudios después del pregrado

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	26	36
No	46	64
TOTAL	72	100

Grafico 6 Ha realizado estudios después del pregrado

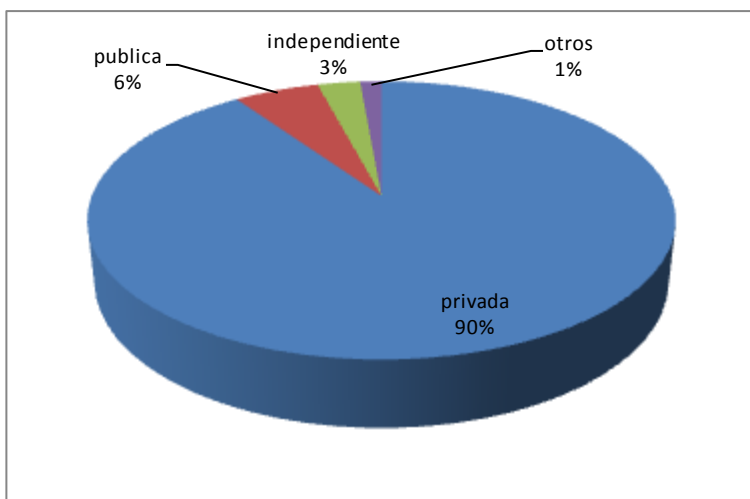


En la Grafica No 6, El 64% (46 egresados) manifiestan no haber realizado ningún estudio nuevo o adicional al pregrado, solamente el 36% (26 personas) dice que los ha hecho. Entre los estudios o cursos adicionales realizados se mencionan: Administración pública, administración de empresas, seminario de costos, revisoría fiscal, diplomado en NIIF, NIIF plenas, especialización en finanzas públicas, tributaria, diplomado en contratación y maestría internacional en auditoría y gestión empresarial y actualización tributaria, el cual han realizado tres personas.

7.1.7 Tabla 8 Tipo de empresa donde labora

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Privada	65	90
Publica	4	6
Independiente	2	3
Otras	1	1
TOTAL	72	100

Grafico 7 Tipo de empresa donde labora

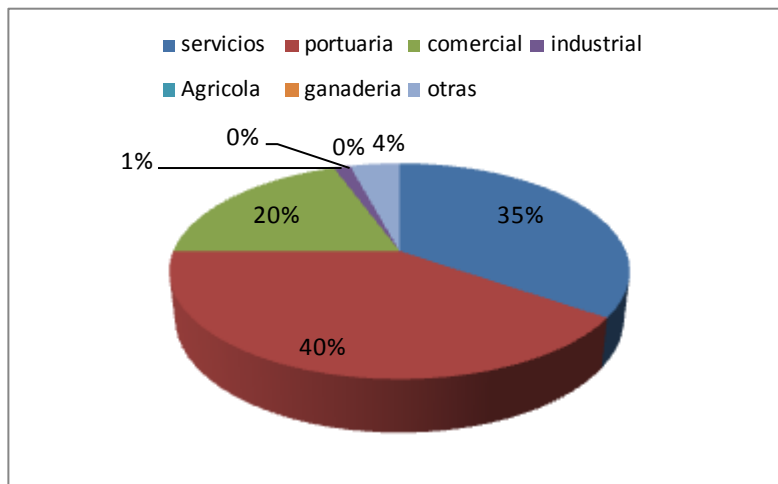


En la Grafica No 6, Los contadores, egresados de la universidad del Valle sede Pacifico se encuentran laborando en el sector privado con un 90% (65 personas), en el sector público un 6% (4 personas), otros sectores un 1%; es importante anotar que de forma independiente solo labora el 3% de los contadores encuestados.

7.1.8 Tabla 9 Sector al que pertenece la organización

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Servicios	25	35
Portuaria	29	40
Comercial	14	20
Industrial	1	1
Agrícola	0	0
Ganadería	0	0
Otras	3	4
TOTAL	72	100

Grafico 8 Sector al que pertenece la organización

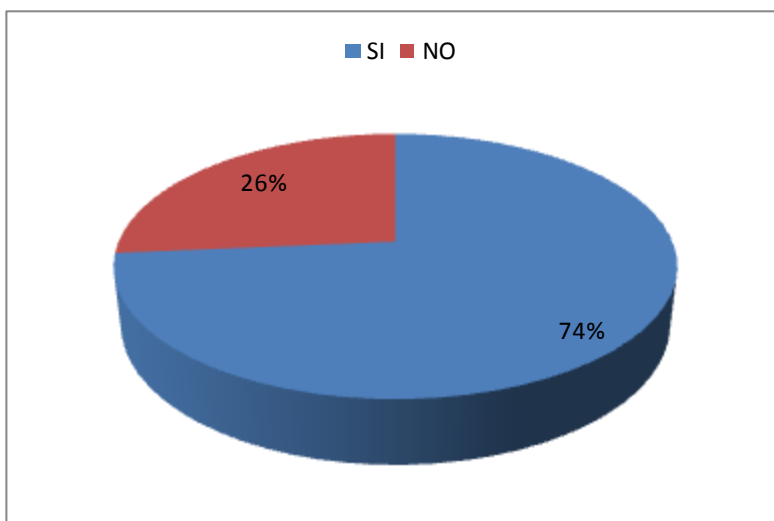


En la Grafica No 8, en cuanto al sector que pertenece la organización donde laboran los egresados encuestados, el 40% laboran en empresas del sector portuario, 35% laboran en el sector servicio, 20% laboran en empresa del sector comercial, el 1% industrial y el 4% de los egresados laboran en otras.

7.1.9 Tabla 10 Labor que realiza dentro de la empresa tiene que ver estrictamente con la parte contable

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	53	74
No	19	26
TOTAL	72	100

Grafico 9 Labor que realiza dentro de la empresa tiene que ver estrictamente con la parte contable

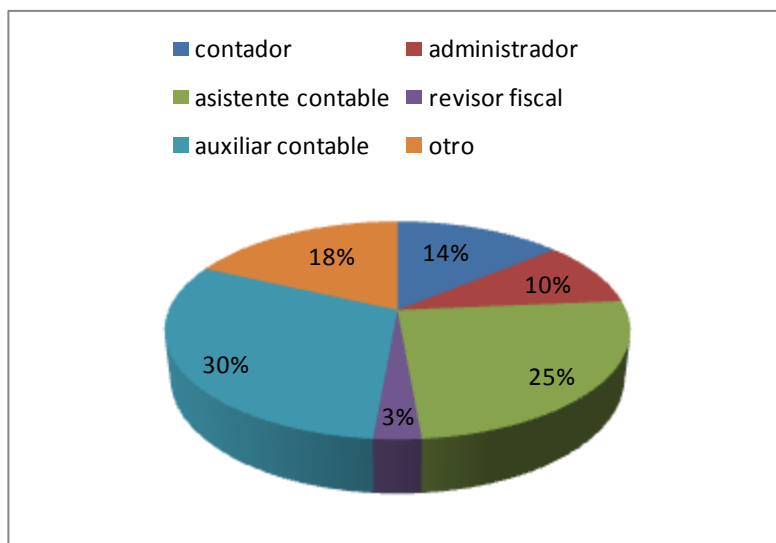


En la Grafica No 9, se puede evidenciar que el 74% de los contadores están ejerciendo directamente su profesión contable y el 26% manifiesta que la labor realizada no tiene que ver con esta área.

7.1.10 Tabla 11 Labor que desempeñan

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Contador	10	14
Administrador	7	10
Asistente Contable	18	25
Revisor Fiscal	2	3
Auxiliar Contable	22	30
Otro	13	18
TOTAL	72	100

Grafico 10 Labor que desempeñan



En la Grafica No 10, El 30% de encuestados se desempeña como auxiliar contable (22 personas), esto es razonable, teniendo en cuenta que la mayoría tiene poco tiempo de haber terminado el pregrado el 25% es asistente contable (18 personas), el 18% desempeña otros cargos (13 personas), el 14% (10 personas) es contador, el 10% (7 personas) es administrador y solo el 3% (2 personas) se desempeña como revisor fiscal.

7.1.11 Tabla 12 Tiempo de servicio en la empresa donde labora

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6 meses a 2 años	47	65
3 A 4 años	12	17
5 A 6 años	6	8
7 A 9 años	1	2
De 10 años en adelante	6	8
TOTAL	72	100

Grafico 11 Tiempo de servicio en la empresa donde labora



En la Grafica No 11, De las personas encuestadas el 65% (47 personas) tiene de 6 meses a 2 años, es decir, presenta poca antigüedad en el cargo, seguido de un 17% (12 personas) que lleva de 3 a 4 años; el 8% tiene de 5 a 6 años (6 personas), igual porcentaje para los que llevan de 10 años en adelante y hay un 2% que lleva de 7 a 9 años de labor.

7.1.10 DISCUSIÓN RESULTADOS PRIMER OBJETIVO

Después de analizados los datos arrojados en el objetivo caracterización socio-demográfica de los Contadores Públicos egresados durante los años 2010 al 2015 de la Universidad del Valle Sede Pacifico, podemos decir:

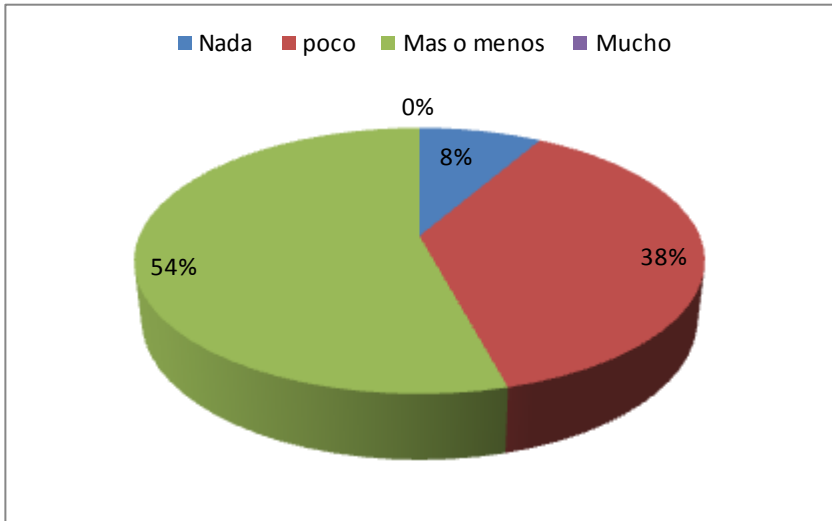
Que de los 72 contadores encuestados, el 64% fueron mujeres y 36% hombres, el 50% de ellos sus edades oscilaron entre 31 y 40 años, el estado civil de la mayoría de los encuestados era unión libre, pertenecen en un 46% al estrato 2, el 22% terminaron su carrera en el año 2015, el 64% de los egresados no ha realizado ningún otro estudio después del pregrado, el 90% de estos profesionales laboran para el sector privado, y el 65% dicen que llevan trabajando en estas empresas de 6 meses a 2 años, de los cuales tan solo el 74% trabajan estrictamente en la parte contable, y aunque muchos trabajan en el área contable, son pocos los que desempeñan el cargo de Contadores Públicos y Revisores Fiscales; sino que en su mayoría desempeñan el cargo de Auxiliar Contable.

7.2 DESCRIPCION DE CÓMO LOS CONTADORES PÚBLICOS EGRESADOS SE ACTUALIZAN EN LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES

7.2.1 Tabla 13 Qué tanto conoce usted sobre las NIIF para Pymes

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	6	8
Poco	27	38
Más o menos	39	54
Mucho	0	0
TOTAL	72	100

Grafico 12 Que tanto conoce usted sobre las NIIF para Pymes

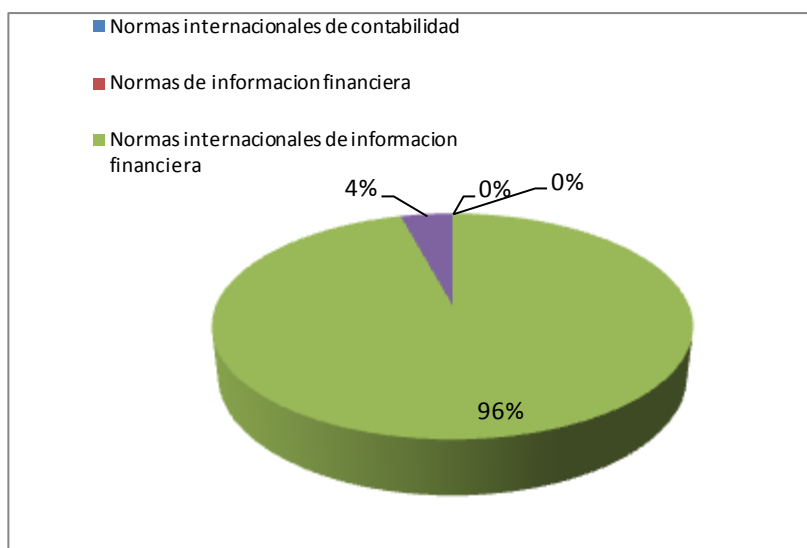


En la Grafica No 12, Del total de encuestados el 54% (39 personas) manifiesta que el conocimiento que tiene de las NIIF es más o menos, es decir, regular, el 38% (27 personas) conocen poco y el 8% (6 personas) no conoce nada acerca de estas normas; a la luz de este resultado se puede concluir que los egresados tienen muy poco perfil para la aplicación de las NIIF en el sector empresarial.

7.2.2 Tabla 14 Que entiende usted sobre NIIF

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Normas Internacionales de Contabilidad	0	8
Normas de Información Financiera	0	0
Normas Internacionales de Información Financiera	69	96
Ninguna de las Anteriores	3	4
TOTAL	72	100

Grafico 13 Que entiende usted por NIIF

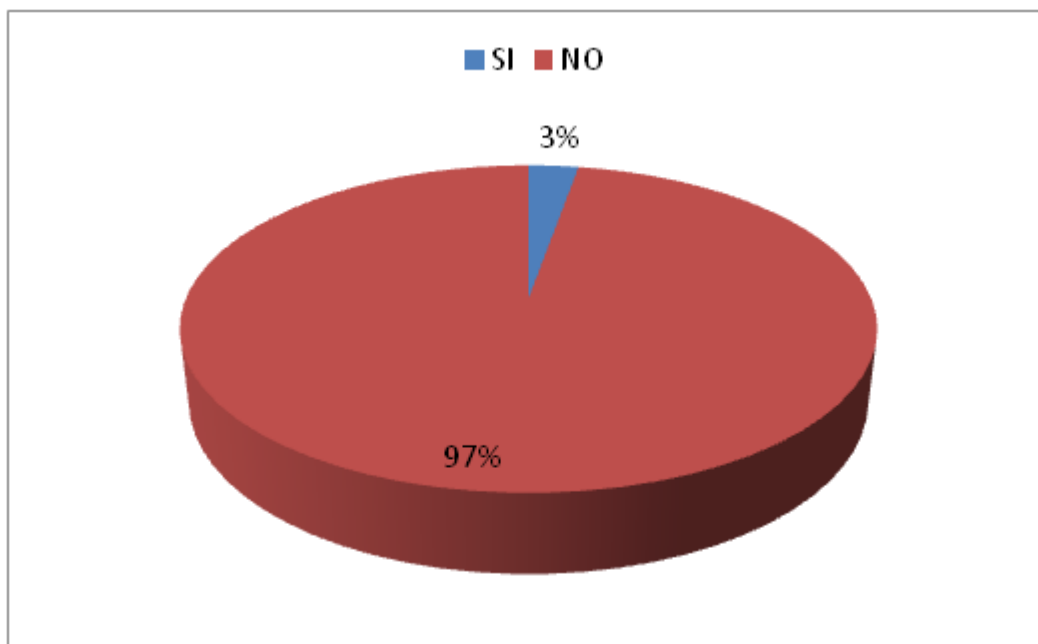


En la Grafica No 13, Para el 96% de encuestados (63 personas) son Normas Internacionales de Información Financiera, el 4% (3 personas) manifiestan manifiesta que es ninguna de las anteriores afirmaciones.

7.2.3 Tabla 15 Como Contador ha aplicado en algún momento las NIIF para Pymes.

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	2	3
No	70	97
TOTAL	72	100

Grafico 14 Como Contador ha aplicado en algún momento las NIIF para Pymes

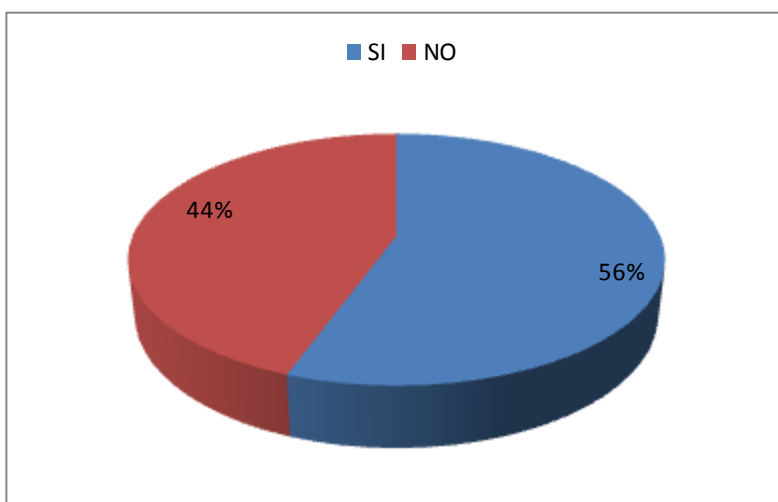


En la Grafica No 14, El 97% de encuestados (70 personas) manifiesta no haber aplicado en su carrera las NIIF para Pymes, solo el 3 (2 personas) lo han hecho.

7.2.4 Tabla 16 Ha realizado talleres, cursos, seminarios, diplomados, especialización o maestría sobre NIIF.

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	40	56
No	32	44
TOTAL	72	100

Grafico 15 Ha realizado talleres, cursos, seminarios, diplomados, especialización o maestría sobre NIIF

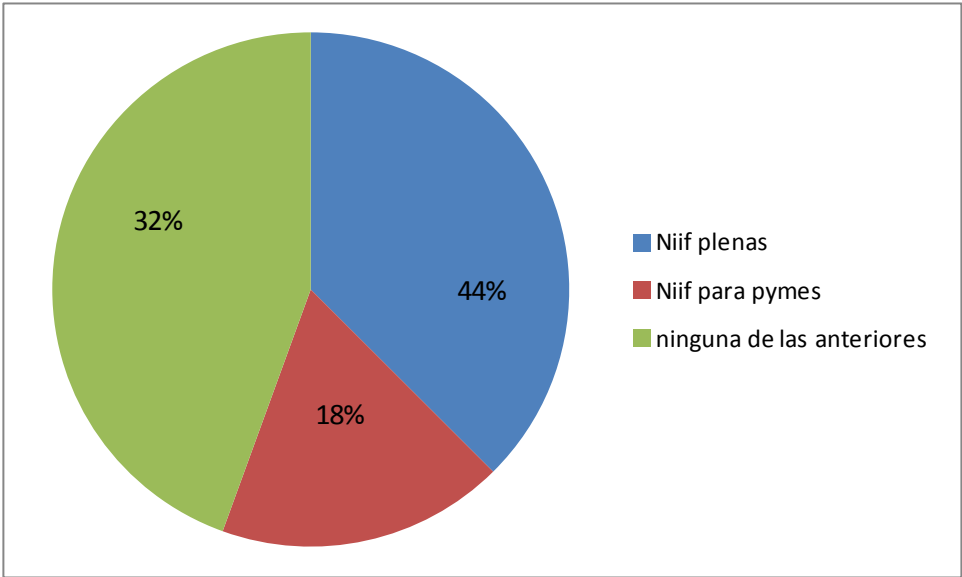


En la Grafica No 15, se observa que el 56% de los encuestados ha realizado algún estudio relacionado con el tema de las NIIF después de finalizar el pregrado, mientras que el 44% no ha realizado ninguno.

7.2.5 Tabla 17 En qué tipo de NIIF ha realizado talleres, cursos, seminarios, diplomados, especialización o maestría.

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NIIF Plenas	27	44
NIIF para Pymes	13	18
Ninguna de las anteriores	32	38
TOTAL	72	100

Grafico 16 En qué tipo de NIIF ha realizado talleres, cursos, seminarios, diplomados, especialización o maestría.

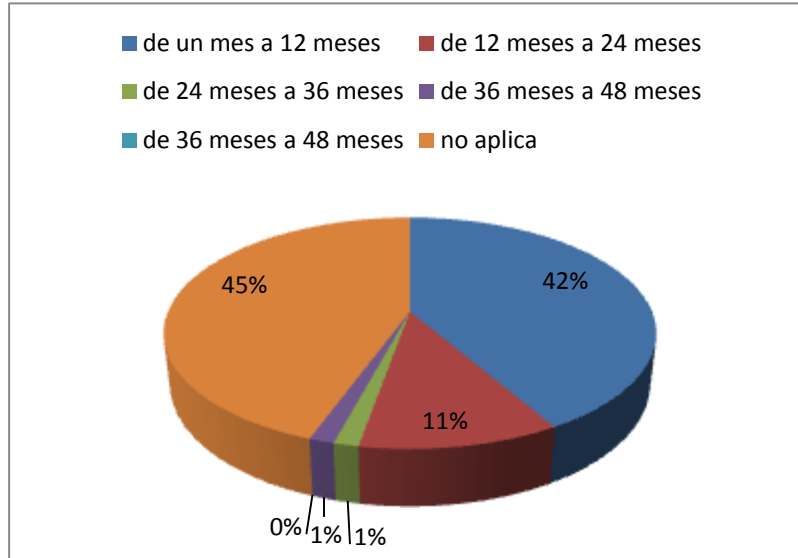


En la Grafica No 16, Del total contadores encuestados el 44% refiere que ha realizado estudios sobre las NIIF Plenas, el 18% dice que ha estudiado las NIIF para Pymes, y el 38% ninguna de las anteriores.

7.2.6 Tabla 18 Hace cuanto Tiempo realizo su última actualización

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 Mes a 12 Meses	30	42
12 Meses a 24 Meses	8	11
24 Meses a 36 Meses	1	1
36 Meses a 48 Meses	1	1
48 Meses a 60 Meses	0	0
No Aplica	32	45
TOTAL	72	100

Grafico 17 Hace cuanto tiempo realizo su última actualización

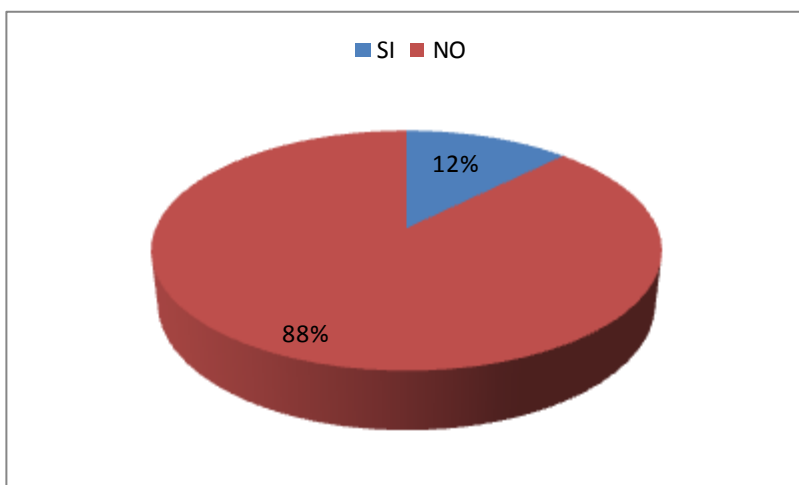


En la Grafica No 17, Se observa que el 45% de los contadores encuetados no aplicaron a la pregunta.

7.2.7 Tabla 19 Actualmente está realizando algún tipo de estudio relacionado con las NIIF

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	9	12
No	63	88
TOTAL	72	100

Grafico 18 Actualmente está realizando algún tipo de estudio relacionado con las NIIF.

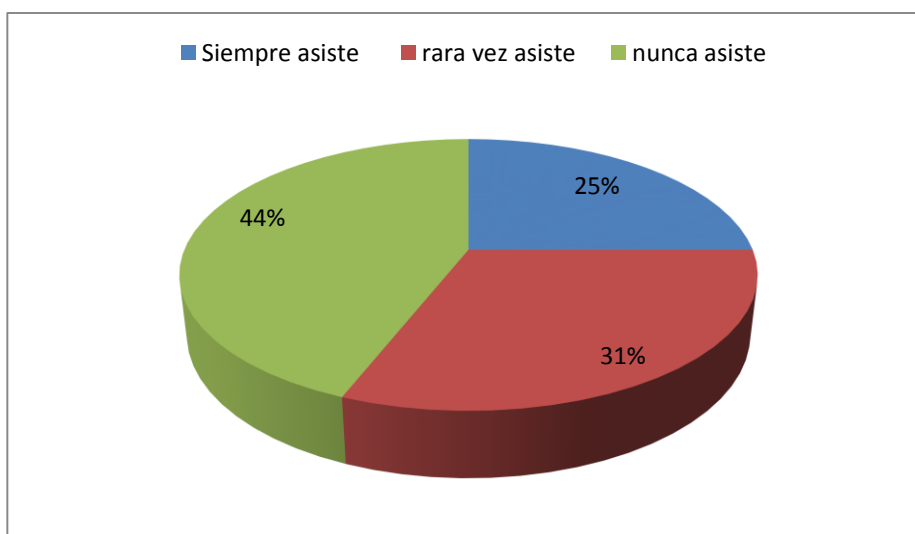


En la Grafica No 18, Solo el 12% de los encuestados (9 personas) manifiesta estar realizando actualmente algún tipo de estudio sobre NIIF, el 88% no; de los que están llevando a cabo estudios sobre NIIF, hay 4 que se encuentran cursando un diplomado en NIIF.

7.2.8 Tabla 20 Cuando se han programado capacitaciones sobre NIIF, usted:

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre asiste	18	25
Rara vez asiste	22	31
Nunca asiste	32	44
TOTAL	72	100

Grafico 19 Cuando se han programado capacitaciones sobre NIIF, usted:

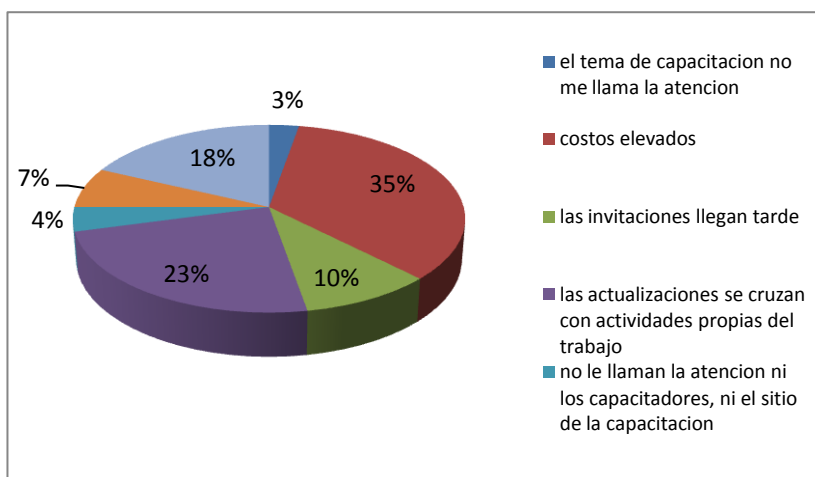


En la Grafica No 19, El 44% de los encuestados (32 personas) manifiesta que cuando se ha programado alguna capacitación sobre NIIF, ellos nunca asisten, el 31% (22 personas) rara vez asisten y solo el 25% (18 personas) asiste siempre.

7.2.9 Tabla 21 Motivo poca asistencia a las capacitaciones

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
El tema de capacitación no me llama la atención	2	3
Costos elevados	25	35
Las invitaciones llegan tarde	7	10
Las actualizaciones se cruzan con actividades propias del trabajo	17	23
No le llaman la atención ni los capacitadores, ni el sitio de la capacitación	3	4
Otras razones	5	7
No contestaron	13	18
TOTAL	72	100

Grafico 20 Motivo poca asistencia a las capacitaciones

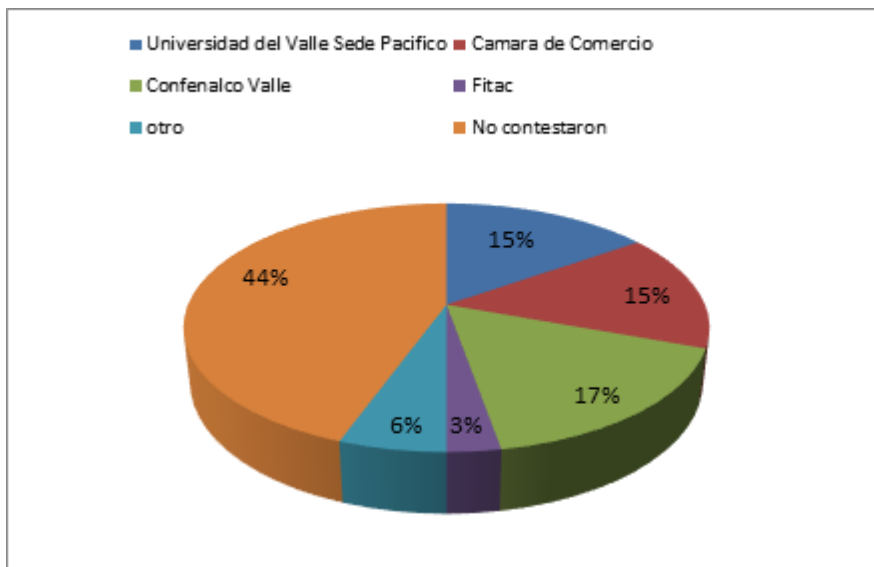


En la Grafica No 20, Se observa que el 35% de los contadores encuetados, responden que el motivo de su poca asistencia a las capacitaciones, consiste a que los costos son elevados, y el 23% dice que se cruzan con las actividades del trabajo.

7.2.10 Tabla 22 En qué sitio ha recibido la capacitación

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Universidad del Valle Sede Pacifico	11	15
Cámara de Comercio	11	15
Comfenalco Valle	12	17
FITAC	2	3
Otro	4	6
No Contestaron	32	44
TOTAL	72	100

Grafico 21 En que sitio ha recibido la capacitación



En la Grafica No 21, es importante resaltar que tan solo el 15% de los egresados encuestados han recibido su capacitación en la Universidad del Valle Sede Pacifico, esto significa que una de las entidades más costosas para realizar la capacitación.

7.2.11 DISCUSIÓN RESULTADOS SEGUNDO OBJETIVO

Después de analizar el resultado de los datos arrojados en el objetivo descripción de cómo los Contadores Públicos egresados durante los años 2010 al 2015 de la Universidad del Valle Sede Pacífico, se actualizan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, podemos decir:

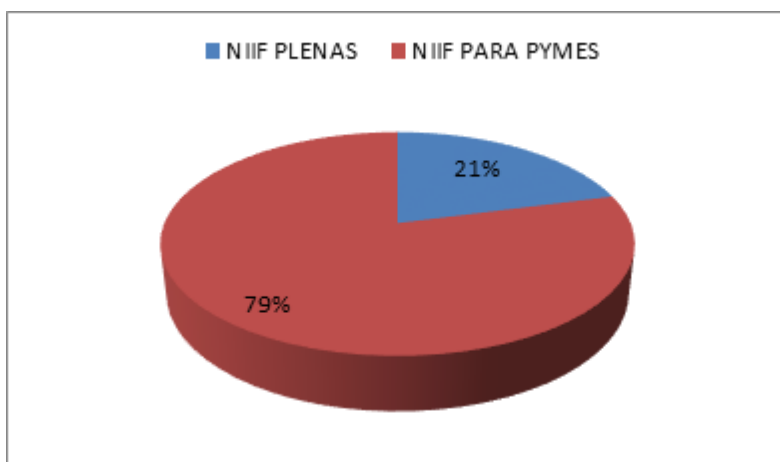
Que de los 72 contadores encuestados, el 54% dice que tiene un conocimiento más o menos sobre las NIIF para Pymes, y ninguno refiere conocer mucho sobre el tema, a la pregunta qué entienden por NIIF, el 96% tiene claro que son las Normas Internacionales de Información financiera, el 97% afirma que en ningún momento ha utilizado las NIIF, el 56% de los encuestados ha realizado algún estudio relacionado con el tema de las NIIF después de finalizar el pregrado, de los cuales el 44% refiere que ha realizado estudios sobre NIIF Plenas, a la pregunta de hace cuánto tiempo realizaron sus estudios sobre NIIF, se observa que el 45% de los contadores encuestados no aplicaron a la pregunta, el 88% de los encuestados refiere que no está realizando ningún estudio relacionado con las NIIF en la actualidad, y cuando se programan capacitaciones el 25% de los encuestados siempre asiste, el 35% refiere que no asiste debido a los costos elevados, y tan solo el 15% de los egresados encuestados han recibido su capacitación en la Universidad del Valle Sede Pacífico, lo que significa que es una de las entidades más costosas para realizar este tipo de capacitaciones.

7.3 CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EGRESADOS DURANTE LOS AÑOS 2010 AL 2015 DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO FRENTE AL TEMA DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES.

7.3.1 Tabla 23 En qué tipo de NIIF cree que debe enfocarse el Contador Público en Buenaventura de acuerdo al entorno empresarial.

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NIIF Plenas	15	21
NIIF para Pymes	57	79
TOTAL	72	100

Grafico 22 En qué tipo de NIIF cree que debe enfocarse el Contador Público en Buenaventura de acuerdo al entorno empresarial.

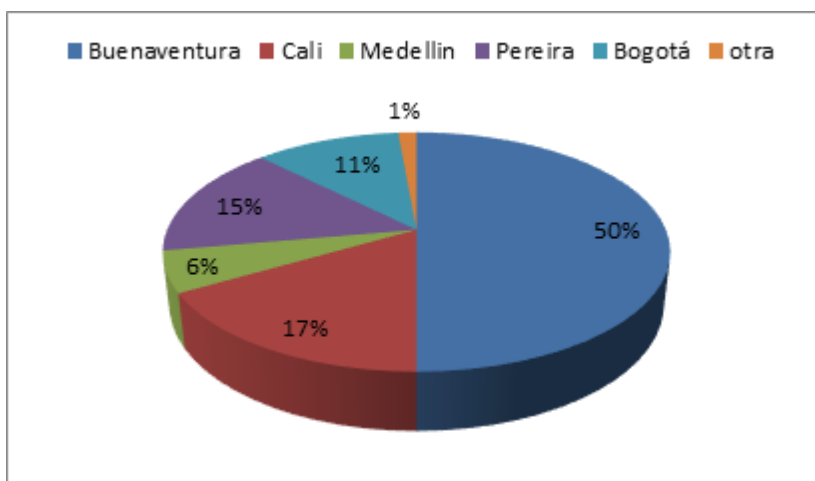


En la Grafica No 22, es importante resaltar que el 79% de los contadores encuestados, respondieron que según el entorno empresarial de Buenaventura, se debe aplicar las NIIF para Pymes, mientras que el 21% dice que se debe aplicar las NIIF Plenas.

7.3.2 Tabla 24 En que ciudad le gustaría realizar la actualización sobre NIIF

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Buenaventura	36	50
Cali	12	17
Medellín	4	6
Pereira	11	15
Bogotá	8	11
Otra	1	1
TOTAL	72	100

Grafico 23 En que ciudad de gustaría realizar la actualización sobre NIIF

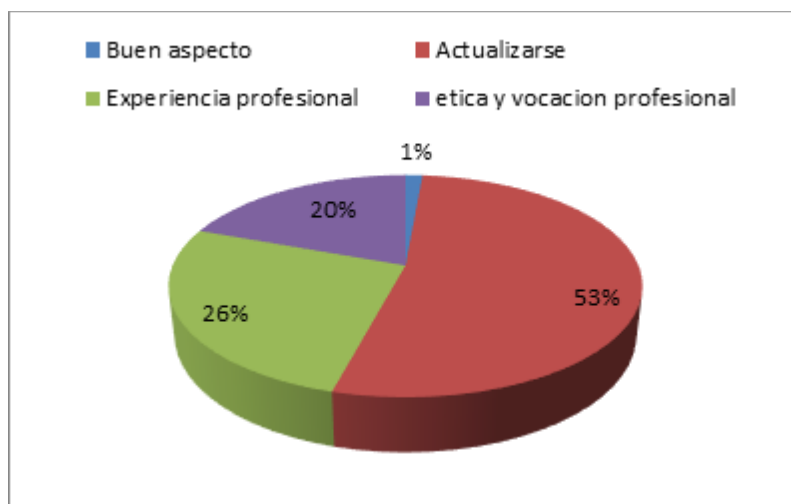


En la Grafica No 23, Se observa que el 50% de los egresados encuestado le gustaría realizar la actualización sobre NIIF en buenaventura, lo que significa que los sitios donde se dictan las capacitaciones transmiten confianza.

7.3.3 Tabla 25 Que cualidades cree que en la actualidad debe poseer el Contador Público para competir con eficacia

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Buen Aspecto	1	1
Actualizarse	38	53
Experiencia Profesional	19	26
Ética y Vocación Profesional	14	20
TOTAL	72	100

Grafico 24 Que cualidades cree que en la actualidad debe poseer el Contador Público para competir con eficacia



En la Grafica No 24, Se observa que el 53% de los egresados encuestado manifiesta que Actualizarse es una de las cualidades que debe poseer el Contador Público para competir con eficacia, el 26% afirma que debe tener experiencia profesional, el 20% dice que debe tener ética y vocación profesional, y el 1% dice que debe poseer buen aspecto; con este resultado se puede concluir que el Contador Público debe estar dotado de una serie de cualidades para poder competir con eficacia.

7.3.4 Tabla 26 En la empresa donde labora ya presentaron el balance inicial de acuerdo a las NIIF

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	8	11
No	23	32
Se está realizando	41	57
TOTAL	72	100

Grafico 25 En la empresa donde labora ya presentaron el balance inicial de acuerdo a las NIIF

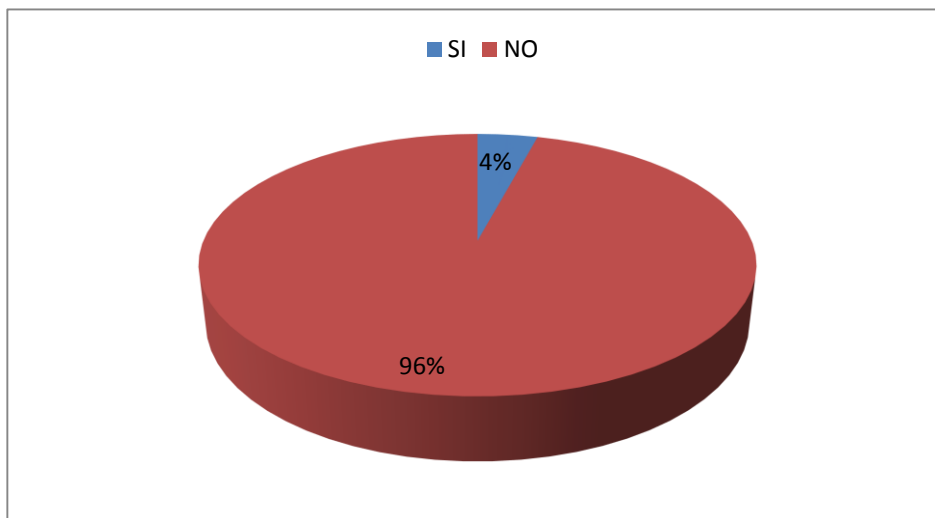


En la Grafica No 25, Se observa que el 57% de los encuestados dice que se está realizando el balance inicial de acuerdo a las NIIF, el 32% dice que no se está haciendo, y tan solo el 11% dice que ya se hizo en la empresa donde labora; lo que significa que la gran mayoría de empresas recién están incluyéndose en el tema de las NIIF

7.3.5 Tabla 27 Se considera suficientemente capacitado para desempeñarse en todo lo relacionado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	3	4
No	69	96
TOTAL	72	100

Grafico 26 Se considera suficientemente capacitado para desempeñarse en todo lo relacionado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.



En la Grafica No 26, es preocupante el resultado obtenido, debido a que el 96% de los encuestados dice que no se sienten con la capacidad de desempeñarse en todo lo relacionado con el tema de las NIIF, y tan solo el 4% dice si estarlo, caso que confirma que los contadores egresados durante los años 2010 al 2015 de la Universidad del Valle sede Pacifico, en su mayoría no son competentes frente al lenguaje universal de los negocios como es el tema de las NIIF.

7.3.6 DISCUSIÓN RESULTADOS DEL TERCER OBJETIVO

Después de analizar el resultado de los datos arrojados en el objetivo capacidades competitivas que tienen los contadores Públicos egresados durante los años 2010 al 2015 de la Universidad del Valle Sede Pacifico frente al tema de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, podemos decir:

Que de los contadores encuestados, el 79% piensa que según el entorno empresarial de Buenaventura, se debe aplicar las NIIF para Pymes, el 50% de los encuestado le gustaría realizar la actualización sobre NIIF en buenaventura, lo que significa que los sitios donde se dictan las capacitaciones transmiten confianza, a la pregunta qué cualidades cree que en la actualidad debe poseer el Contador Público para competir con eficacia, el 53% de los egresados encuestado manifiesta que Actualizarse, el 26% afirma que debe tener experiencia profesional, el 20% dice que debe tener ética y vocación profesional, y el 1% dice que debe poseer buen aspecto, con respecto a la presentación del balance inicial sobre NIIF en las empresas donde laboran, el 57% de los encuestados dice que se está realizando, el 32% dice que no se está haciendo, y tan solo el 11% dice que ya se hizo, lo que significa que la gran mayoría de empresas recién están incluyéndose en el tema de las NIIF, y por último se les preguntó a los contadores encuestados si Se considera suficientemente capacitado para desempeñarse en todo lo relacionado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y es preocupante el resultado obtenido, debido a que el 96% de los encuestados dice que no se sienten con la capacidad de desempeñarse en todo lo relacionado con el tema de las NIIF, y tan solo el 4% dice si estarlo, caso que confirma que los contadores egresados durante los años 2010 al 2015 de la Universidad del Valle sede Pacifico, en su mayoría no son competentes frente al lenguaje universal de los negocios como es el tema de las NIIF.

7.4 VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE TIENEN LOS EGRESADOS FRENTE A LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES.

El tema de las Normas Internacionales de Información Financiera, resulta de gran importancia en la actualidad, motivo por el cual como estudiantes de Contaduría Pública, vemos la necesidad de resaltar e identificar algunas ventajas que tienen los Contadores Públicos egresados por conocer la aplicación del tema, al igual que las desventajas por desconocimiento del mismo, de lo cual podemos discriminar lo siguiente:

7.4.1 VENTAJAS DE LOS EGRESADOS FRENTE A LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES.

- Conocer sobre las NIIF para Pymes, le permite al Contador ser un profesional competitivo antes las necesidades de internacionalización de los mercados.
- Le permite generar confianza en las empresas donde labora, debido a que sus conocimientos darían credibilidad a los negocios internacionales que firme la misma.
- Le abre nuevas oportunidades de negocios debido a que puede ayudar a implementar las NIIF a las empresas que aún tenga duda del lenguaje universal de los negocios.
- Se convierte en un profesional de talla internacional por la interpretación que puede darle a la información.
- Llegar a ser un Contador con conocimientos amplios por saber de la contabilidad nacional y las NIIF, es decir estar actualizado.

7.4.2 DESVENTAJAS DE LOS EGRESADOS FRENTE A LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES.

- No conocer sobre las NIIF para Pymes, se convierte en una desventaja para el Contador ya que no sería un profesional competitivo antes las necesidades de internacionalización de los mercados.
- No genera confianza a sus jefes por estar desactualizado en temas que debería conocer.
- Tienen menos posibilidad de emplearse, si ya lo está corre el riesgo de perder el empleo porque no cumpliría con las necesidades que el mercado exige a los dueños de empresa en la actualidad
- No puede ayudar a implementar a implementar las NIIF a las empresas que aún tenga duda del lenguaje universal de los negocios.
- Se convierte en un profesional desactualizado porque no sabría interpretar la información universal de los negocios.

8. LIMITACIONES

En la elaboración del presente proyecto investigativo, nos enfrentamos con ciertas dificultades que hicieron un poco dispendioso conseguir nuestra meta entre ellas mencionamos las siguientes:

- Dificultad para ubicar a los egresados objeto de estudio de esta investigación, ya que la Universidad del valle Sede Pacífico por su política de confidencialidad de la información, no facilitó la base de datos, por lo contrario entregó el número de Contadores Públicos egresados de la Universidad entre el periodo 2010 a 2015.
- Falta de disposición de las personas encuestadas para contestar las preguntas, manifestado falta de tiempo.
- Dificultad para ubicar los egresados, ya que como existe una limitación del periodo de graduación, no podía hacerse a todo profesional graduado como contador, fue un proceso dispendioso.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pyme, es un tema de gran importancia, existe demasiada información lo que hace más difícil la clasificación de la información que queremos desarrollar en nuestra investigación.
- Actitud de recelo de los egresados encuestados al sentirse cuestionados acerca de sus competencias.
- Falta de sinceridad para responder la encuesta.

9. CONCLUSIONES

Con el presente estudio se pudo tener una idea de la actualización que poseen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes los contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico durante los años 2010 al 2015

Pudimos observar que la gran mayoría de los contadores tienen claro que el término NIIF, significa Normas Internacionales de Información Financiera, pero conocen muy poco sobre su aplicación en las Pymes, en su mayoría no ejercen su profesión directamente sino que se dedican a otras actividades ajenas a su profesión, lo que les limita en su deseo de capacitación, ya que no lo ven como una necesidad apremiante por su trabajo actual, otra causa de esta falta de conocimiento y capacitación son los costos elevados, o que las capacitaciones se cruzan con actividades propias de actividades laborales, entre otras causas.

Destacamos que a pesar de que la profesión contable requiere de estar actualizado, en su mayoría tienen poco, o ningún conocimiento sobre las NIIF, esto implica que los contadores no sean competentes a la hora de prestarle el servicio a una empresa frente a la actualización de las NIIF, lo cual a mediano plazo generaría más desempleo, por cuanto las empresas optarían por traer personas competentes de otras zonas

Se identificó las capacidades competitivas en cuanto a la implementación de las NIIF, y se pudo ver que la mayoría de los encuestados no se sienten capacitados para desempeñar todo lo relacionado con el tema de las Normas Internacionales de Información Financiera debido a que lo desconocen, y porque la mayor cantidad de empresas en Buenaventura son Pymes y debido a su tamaño no le han prestado demasiado interés al asunto, sin embargo esta no es una excusa porque uno de los principios contemplados en el marco contable es la actualización.

A pesar de que el conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tengan gran importancia para el profesional contable, consideramos que la universidad no ha incluido las asignaturas suficientes como para hacer del contador graduado un profesional competitivo.

Resaltamos la importancia que tiene la actualización sobre las NIIF para el profesional contable, este tiene la obligación de crecer día a día y así estar preparado para las exigencias y oportunidades del mercado, porque los conocimientos no se deben limitar a la terminación del pregrado.

10 RECOMENDACIONES

Una vez concluida la tesis, se considera interesante realizar las siguientes recomendaciones:

- A la Universidad del Valle Sede Pacifico, se le recomienda establecer modificaciones en sus estrategias de pensum de los programas académicos cuando esto se requieran, o cada vez que existan cambios políticos establecidos por el gobierno nacional que de una u otra manera afectan al mercado de los negocios, con la finalidad de evitar que sigan habiendo egresados desactualizados en cuanto a temas que son de suma importancia para el desarrollo adecuado de la profesión.
- Evitar que casos tan importantes como es el tema de las Normas Internacionales de Información financiera se sigan incluyendo en la universidad como electiva complementaria que le permitan al estudiante decidir si verlas o no debido a que son de obligatorio cumplimiento en el desarrollo normal de la profesión.
- A los egresados se les recomienda buscar los medios adecuados y distribuir los tiempos de tal manera que puedan realizar las diferentes actualizaciones contables que se necesitan para ser un profesional competente y dinámico ante los requerimientos y exigencias del mercado tanto nacional como internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- DECRETO 3022 del 27 de diciembre de 2013
- Ley 1314 del 13 de julio 2009
- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO Convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera y Aseguramiento de la Información (NIIF)
- SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (Guía práctica para elaborar el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF PYMES
- BORJA CHAVERRA Nancy Milena. Perfil del Contador Público y su formación profesional hacia la adopción de los estándares internacionales del profesional contable. Trabajo de grado. Facultad de Ciencias de la Administración Universidad del Valle -Zarzal 2012.
- GARCES R. George. Guía para elaborar una propuesta de investigación, Un enfoque práctico. Universidad del Valle sede Pacífico
- CANO MORALES, A.M.: "Las normas internacionales en la contabilidad y la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009 en el contexto contable colombiano" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 121, 2009. Texto completo en Internet: (<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/>).
- GRUESO Sara Leonor y GRANJA GONZÁLEZ Sandra Liliana. Caracterización del nivel de actualización del Contador Público en Buenaventura. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle Sede Pacífico, 2004
- LEY 590 del julio 10 de 200
- Blanco Luna Janet. (2005). Normas Nacionales e Internacionales de Contabilidad Bogotá Colombia. 1era Edición

- Análisis De Las Condiciones Generales Para Converger Hacia Las Normas Internacionales De Información Financiera En Las Pequeñas Y Medianas Empresas. (Flor Alba Rojas Espítia y Juddy Milena Samaca Salas Universidad De La Salle facultad De Ciencias Administrativas Y Contables Programa De Contaduría Pública Bogotá D.C. 2011)
- <https://www.mintransporte.gov.co/>
- <http://www.iasb.org>.
- <http://contaduríapublica.gov.com>
- <http://www.iasplus.com/espanol/2009pocketspanish.pdf>
- CASTILLO SANCHEZ, Mauricio. Guía para la formulación de proyectos de investigación. Cooperativa Editorial Magisterio, 2004.
- Actualicese.com; Información Contable y Tributaria al Día
- NIETO POTES Mauricio. BELTRÁN MORA Luis Nelson y GARZÓN GAITÁN Mario Ernesto. Globalización y Libre Comercio-Entorno Económico para las Pymes. Escuela de Administración de Negocios.
- RAMIREZ ECHEVERRY Helio Fabio y SUAREZ BALAGUERA Luis Eduardo. Guía NIIF para Pymes. Universidad Libre de Colombia. Editorial Kimpres Ltda. Mayo de 2012.
- CHAVARRO, J. (2007). LEY 43 Estatutos del Contador. Bogotá: Nueva Legislación Ltda.
- CONDORI Kimberly Rosario, D. G. (2001). Análisis Reflexivo y estratégico en la formación del Contador Público.
- DICCIONARIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS. Ed Brosmac. 1999-ISBN No 84-8055-254-9.
- GARCES R. George. Guía para elaborar una propuesta de investigación, Un enfoque práctico. Universidad del Valle sede Pacífico.

- Gerencie.com Todo lo que el contador y el empresario necesitan saber.
- HERRERA H., Juan "El papel de la IFAC y el IASC en la armonización contable a nivel mundial". En: Revista Interamericana N° 57. 1997.
- Información general de Buenaventura. Enciclopedia Libre.
- MARTÍNEZ SERPA Fabián Alfonso; el reto del contador público en Colombia frente al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera NIC / NIIF.
- MAZO Javier "Riesgos en el Ejercicio de la Profesión Contable", Página Web PEÑA J. María. "El TLC, "La Internacionalización y el contador Público".Conferencia, Página Web Actualícese. Com.
- MENDEZ ALVAREZ, Carlos Eduardo. Diseño y desarrollo del proceso de investigación, Bogota, Editorial McGraw Hill, 2002.
- SANTISO H., L. "Un modelo contable globalizador: El modelo de valores económicos-contables". En: Revista Brasileira de Contabilidade, Brasilia – Brasil, 1996.
- SARMIENTO DE BUITRAGO, Ermelia, Educación Continuada: Que responda a los nuevos retos. En: El Tiempo. Bogotá: (jun.2004).
- Universidad del Valle Sede Pacífico. Área Administrativa-Dirección de Regionalización, Breve reseña histórica sede Pacífico.

